

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO. TENDENCIA
A NUBLARSE.

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 19 DE JULIO DE 1946.

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

DELEGACION DE LA ESC. DE INGENIERIA FORESTAL DE VICTORIA, ESTA EN STGO.

SOLO A GESTIONAR LA SOLUCION DE PROBLEMAS DEL ESTABLECIMIENTO
MANTARA UNA ARAUCANA EN HOMENAJE AL PRESIDENTE RIOS

en Santiago una delegación de la Escuela de Ingeniería Forestal de Victoria, única establecida en el género en Sur America que ha venido a la capital en estudio del fin de solicitar al Gobierno Pública la solución de los problemas de este plantel, los que se refieren a su funcionamiento legal y a su organización, así como las demandas que se presentan en la delegación se acuerda con el Jefe de Ingenieros, señor Santelices, a conocer las aspiraciones y demandas de la Escuela.

EN EL PRESIDENTE RIOS
ESTA DELEGACION SERA RECIBIDA
POR EL MINISTRO DE EDUCACION, SE-
ñor Claro Vial, y por
el Director General de la
Universidad de Chile.

La delegación de la Escuela de Ingeniería Forestal de Victoria, durante la visita de ayer a LA NACION.



SOCIALISTAS, DEMOCRATICOS Y RADICALES COMUNICARON AYER OFICIALMENTE AL SEÑOR DUHALDE SU PROCLAMACION

LE MANIFESTARON SU DETERMINACION DE LLEVARLO COMO SU CANDIDATO A LA PROXIMA LUCHA PRESIDENCIAL

EL VICEPRESIDENTE MANIFESTO QUE SE PRONUNCIARIA SOBRE TAN HONROSO OFRECIMIENTO EN ALGUNOS DIAS MAS

ADHESIONES SE RECIBEN DIARIAMENTE DESDE TODOS LOS PUNTOS DEL PAIS

Cada día cobra mayores proporciones y un sentido netamente nacional la candidatura presidencial de don Alfredo Duhalde Vásquez, en el carácter de oficial, ratificándose así el acuerdo adoptado por unanimidad por la Junta Ejecutiva del partido independiente que piden que el Excmo. señor Duhalde sea el abanderado de las fuerzas progresistas en la próxima lucha Presidencial.

Deberán concurrir en forma obligatoria, los diputados por Santiago, señores: Esteban Bedoya H. y Pedro Cárdenas Núñez; el regidor por Santiago, don Sergio Soto Rodríguez; los directores generales de planta elegidos en la última convención, señores Luis Serey Pizarro, Carlos Hafferman, Jorge Núñez Espinoza, Armando Muñoz, Aurelio Valdebenito y Germán Bobadilla; los consejeros, señores doctor Pedro A. Fajardo, Carlos Millacari, Vicente Adrián Villalobos, Benjamín Z. Aguayo Peñaloza, Avilo Donoso, Guillermo Wippel, Guillermo Jara Ríos y Luis A. Martínez.

En la tarde de ayer, visitaron a S. E. el Vicepresidente, las directivas del Movimiento Democrático Radical, del Partido Socialista y del Partido Demócratico con el objeto de comunicar oficialmente al Excmo. señor Duhalde su determinación de llevarlo como candidato a la Presidencia de la República.

En este acto, al que concurren, además, numerosos parlamentarios y otros dirigentes políticos, hicieron uso de la palabra, en representación de sus respectivos partidos, el senador don Florencio Durán, don Bernardo Ibáñez y el diputado don Carlos Cifuentes.

El Excmo. señor Duhalde agradeció en forma muy sincera este honroso ofrecimiento y después de analizar la situación política general y en especial la de los partidos de Izquierda, expresó que por el momento no podía pronunciarse y que daría su respuesta en algunos días más.

CENTRO RADICAL
"ALFREDO DUHALDE"

Interesante reunión tuvo anoche el Centro Radical "Alfredo Duhalde" en el local de la candidatura presidencial, ubicado en Huérfanos 1133.

Reina en el elemento radical de Santiago, gran entusiasmo y se activan los trabajos de esta candidatura.

Entre los acuerdos de más importancia tomados en la se-



El Vicepresidente de la Republica, Excmo. señor Duhalde, rodeado de los dirigentes políticos que ayer fueron a ofrecerle la candidatura presidencial.

INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL A NOTARIOS

EL 4 DE SEPTIEMBRE SERA FERIADO LEGAL. — PARA ESTA ELECCION TENDRAN VALIDEZ SOLAMENTE LOS REGISTROS ANTIGUOS. — JUNTAS ELECTORALES SE REUNIRAN EL 15 DE AGOSTO

El Director del Registro Electoral envió ayer la siguiente Circular con instrucciones a los Notarios Conservadores:

"Santiago, 13 de julio de 1946.— Señor Notario Conservador: Confirmando lo establecido en el artículo 1º del Decreto Oficial fechado el 1 de junio de 1946, mediante el cual se establece conocimiento que por Decreto Supremo N° 1.780, del Ministerio del Interior, de fecha 8 del presente, se habilita a la ejecución extraordinaria del artículo 21, para efectos del Informe de la Junta Electoral, en el día miércoles 4 de septiembre próximo, motivada por el fallecimiento del Excmo. señor Juan Antonio Ríos. En relación con esta elección extraordinaria, llamo su atención a lo siguiente:

a) Que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 8.84 General de Elecciones en cuanto declara feriado legal el día en que se verifica la elección de Presidente, se establece que el día miércoles 4 de septiembre señalado para dicha elección extraordinaria de Presidente de la República, será feriado legal.

b) Que para esta elección extraordinaria se utilizarán los Registros Electorales existentes en vigor, sin que sea válida legal subsistir con arreglo a la ley hasta el 10 de enero de 1947. Por tanto, es del caso tener presente que los nuevos Registros que han formado parte de la elección extraordinaria extinguidos, permanecen actualmente de valor legal y ningún caso ni por circunstancia alguna pueden utilizarse en la presentación de sufragios.

c) Que con arreglo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Elecciones, actuuarán para esta elección extraordinaria las mismas Mesas Receptoras que actuaron en la elección ordinaria general de Congreso Nacional de marzo de 1945.

d) Consecuentemente y conforme con lo determinado en el artículo 28 de la ley mencionada, corresponde que la Junta Electoral se constituya en el día miércoles 4 de agosto próximo, para los efectos de emitir la ordenanza de convocatoria a la elección ordinaria general de Senadores y Diputados, efectuada en marzo de 1945, previa eliminación de aquellos

Vocales que actuaron en la forma más económica.

e) Finalmente, querido adelantando: Us. que haga lo necesario para funcionamiento de la Junta Electoral Departamental, se están ya despachando por paquetes postales y en la primera quincena de agosto próximo, se hará enviar a los señores Juntas Municipales Departamentales, el día 13 de agosto próximamente con el obsequio de que tome conocimiento de dicha convocatoria a elección extraordinaria, para los efectos de emitir la ordenanza de convocatoria a la elección ordinaria general de Senadores y Diputados, efectuada en marzo de 1945, previa eliminación de aquellos

Vocales que actuaron en la forma más económica.

Sirvase tener presente que el suscrito se hará un deber en atender de inmediato cualquier consulta o duda que ofrezca a Ud. la aplicación de la ley.

Saluda a Ud. sinceramente. — Ramón Zárate E., Director.

EL VICEPRESIDENTE CONTRIBUYE A LA COLECTA DE LOS CIEGOS



En los momentos en que se efectuaba la colecta de ayer a beneficio de los ciegos, S. E. el Presidente de la República, se aproximó a una simpática no visible, y depositó en la alcancía su óbolo.

¿QUE ES \$ 1?
"PUDE SER LA VIDA DE UN NIÑO!!
Contribuya con UN PESO mensual a la CAMPAÑA NACIONAL DEL PESO CHILENO
Pro Socorro Infancia Desvalida de Europa.

S. I. D. E.

Envíe su óbolo al diario "LA NACION". El producto de esta campaña se destinará durante seis meses a favor de los niños de Europa, y después quedará establecida, en forma permanente, a beneficio de la infancia de Chile.

LINEA AEREA NACIONAL

Se ofrecen en venta
Diecisiete mil (17.000.-)

litros de aceite quemado de aviación,
con sus respectivos envases.

Mayores antecedentes sobre el particular, pueden solicitarse al Jefe del Departamento de Combustibles y Lubricantes, don Rogelio Maira Poncea, en el aeropuerto de Los Cerrillos, teléfono 90055, anexo 7.

LA EMPRESA

Fundación "Dr. I. Marcial Rivera A".

Nada hay más bello y que tiene de satisfacción al corazón caritativo y altruista, que el dar. Si tienes mucho, da mucho; si poco, da poco. Cuando se da con algún sacrificio personal, más merito es.

Señorita ha pensado es-trenarse en sociedad este año? No olvide que hay miles de niñas, sin comodidades y de su edad, que se encuen-tran débiles y necesitan aire de cordillera para tonificar-as, y ser útiles a la sociedad.

Prívese de esa vanidad y aprenda a ser desprendida y a hacer felices a esas niñas, que no tienen fortuna y son

de hogares honorables y dignos de su ayuda.

Dé para una cama completa o más, para la construcción del edificio de vacaciones que levantará en el camino a Farellones, este año, la Fundación "Dr. I. Marcial River-a A".

Toda erogación envíala a la señora Blanca Valdés de Ochagavia, Dieciocho 118, fono 87960; Iris Larraín de Noguera, Avenida El Bosque 35, fono 41822; Alicia Valdés de Baumaceda, Dieciocho 116, fono 87706; Isabel Ochagavia de Correa, Avenida Santa María 1080, fono 63396; o a Edmunda I. Rivera, Marmarib, Moneda 3109, fono 91647.

ALMUERZO EN LA EMBAJA-DA DE BRASIL

El Embajador del Brasil y señora de Ouro Preto ofrecieron ayer un almuerzo en la Embajada, al cual asistieron las siguientes personas: Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Claudio Allina Cobo, y señora; señor Generoso Ponce, presidente del Instituto de Maternidad; diputado señor Hans Jordán y señora; señor Francisco Fontanella y señora; coronel A. Miranda Méndez y señora; señor John O'Shea y señora; señor Juan Ponzini Márquez; Secretario Angeló Neves y señora; y Secretario Julio A. de Oliveira.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN"

ARTURO PRAT N° 139

TELEFONO: 53128

SERVICIO MEDICO

PERMANENTE

De la película

"CUENTAME TU VIDA"

pido el Disco Victor con la melodía tema del film.

Al revés.

CONCERTO N.º 2

de Rachmaninoff, versión

para jazz sinfónico.

\$ 250.-

ARRIENDASE

BUENA PIEZA EN CASA DE FAMILIA HONORABLE DOS MESES ANTICIPADOS.

PLAZA MANUEL RODRIGUEZ 2141 (LADO NORTE)

— De Concepción, el doctor Eduardo Riosco y señora Judith Lantao de Riosco y la señora Nadia Lantao Novoa.

— A Chillán, la señora María Eugenia Donoso.

DR. FRANCISCO ROJAS VILLEGRAS EN "TRIBUNA LIBRE" DE LA S. N. A.

Hoy ocupará el espacio Tribuna Libre, que transmite la Radio Soc. Nac. de Agricultura a las 13.30 hrs. e indistintamente cardiólogo del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Francisco Rojas Villegras, quien se referirá al tema de su especialidad.

EN EL CARRERA.



El escritor norteamericano Mr. Erskine Caldwell, ofreció el martes último un cocktail en el Hotel Carrera, en honor de periodistas de la capital y representantes de Agencias Noticias Extranjeras.

UNION CHILENA SALVAD A LOS NIÑOS.

Esta institución se hace un deber de agradecer públicamente la generosidad del Dr. Thierry y de su señora, Marie S. de Thierry, quienes al celebrar sus bodas de oro fueron obsequiados por un grupo de daneses residentes en Chile, con una suma de dinero.

Los esposos Thierry, con el altruismo que les caracteriza, enviaron a la "Unión Chilena Salvad a los Niños" parte de esa suma.

En efecto, la Unión recibió un cheque de seis mil pesos para destinarlo a socorrer a las pobres víctimas inocentes de la guerra.

UNIÓN ESPAÑOLA.

El directorio de Unión Española invita a todos sus socios a una gran baile que se celebrará el domingo próximo, a las 19 horas, en los salones de su local social de Avda. B. O'Higgins 911.

BAUTIZÓ.

Ha sido bautizada Ana Victoria, hija de don Enrique del Piero Garay y de la señora Victoria Adrián de Del Fierro. Fueron sus padrinos don S. F. Escobillana Garay y la señora Ana Letelier de Escobillana.

NACIMIENTOS.

Ha nacido: Una hija del señor Carlos Ycaza Silva y de la señora Gloria Noguera de Ycaza.

— En Victoria, una hija del señor Hernán de la Maza y la señora Zaldah Dinbar de La Maza.

ACTO A BENEFICIO DE OBRAS SOCIALES.

El Centro de Extensión Cultural de la Escuela Técnica N.º 4, ha organizado un acto a beneficio de las obras sociales del establecimiento que se efectuará mañana sábado, a las 10 horas, en el Teatro Bequedano.

Se exhibirá la película de Rita Hayworth "Esta noche y todas las noches".

MISAS.

Al cumplirse mañana sábado 20 de julio el primer aniversario de la muerte de don Eduardo Escobar Villalobos se oficializará en su memoria una misa en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas.

— A las diez y media de mañana, en la Capilla del Cementerio General, el Capellán Mayor de Carabineros don Manuel Valderrama oficializará una misa por el eterno descanso de las almas de la señora Elvira Riqueros de Valenzuela y de don Carlos Valenzuela Riqueros.

AVISO

CLUB DE LA UNION

Con motivo de la realización del Baile de Gala, que tendrá lugar la noche del Sábado 20 de Julio, se suspenderá el dinner-dansant de costumbre, así como la atención de comedores del 2.º piso.

LA GERENCIA

— Continúa enfermo don Arturo Bianchi Gundian.

EXPOSICION DE LOS MAESTROS GRABADORES FRANCESES SE CLAUSURARA EL SABADO

La obra de los grandes maestros franceses del Dibujo y el Grabado, que se está exhibiendo en la Sala de Arte de la Editorial del Pacífico, calles 19 y 21, permanecerá abierta al público, incluyendo los días de hoy viernes y mañana sábado hasta las 20.30 horas.

Ha constituido esta Exposición de Grabados franceses, una divulgación valiosa para nuestra cultura plástica y han llamado especialmente la atención muchos grabados que se conocían por medio de reproducciones fotográficas y no del original, como resultan ser la "Compañía del peón pípila" del destacado artista francés, el amistoso "Boucher"; los delicados retratos de Reynolds, y aquél vigoroso y romántico motivo denominado "La Dulura del Verano", del gran maestro constructivista Vlaminck, de la escuela pictórica contemporánea.

— La exposición es muy variada, en sus temas. Rebollo presentará cuadros de composición, algunos de vastas dimensiones, paisajes, retratos marinos y algunas telas con motivos animalistas, en los que obtiene siempre como es sabido, un magnífico resultado.

Todo hace suponer que la exposición anuncia por Rebollo va a ser un verdadero acontecimiento artístico.

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara la exposición L. Strozzi

— Continúa mañana se clausurara

En honor del Embajador de Colombia y señora de Lozano.

Circula la siguiente invita-

El Ministro de Relaciones Exteriores y la señora Fernández tienen el agrado de invitar a usted a una comida que en honor al Excelentísimo señor Embajador de Colombia y señora de Lozano, ofrecerán en el Club de la Unión el día jueves 25 de julio, a las 21.30 horas. Santiago, julio de 1946.



Asistentes al banquete ofrecido en el Club de la Unión por la Colonia Colombiana al Excmo. señor Carlos Lozano y señora de Lozano, con motivo de regresar a su patria.

INAUGURACION DEL TEATRO EL GOLF.

Y a las 21.30 horas, se inaugura este nuevo teatro una gran función a beneficio de la Asistencia Pública y Obras Sociales de la Comuna de Las Condes. Se desarrollará un programa sencillo y atractivo, a base del film "Los conspirados" superproducción Warner Bros.

Entradas a la venta en el Teatro El Golf, Avenida Apo-

do 614.

La Sra. Sara Verdugo Urrejola.

Con el fallecimiento de la señorita Sara Verdugo Urrejola, acasillado anteayer en Concepción, desaparece una dama que hizo del ejercicio de las más bellas virtudes la principal razón de su existencia, y que ahora, al traspasar los umbrales de la Eternidad, dejará el recuerdo grato de sus hermosas cualidades.

Relacionada con antiguas familias de la vieja sociedad peninsular, no hubo institución

de bien que no contara con el aporte de su corazon generoso, dispuesta siempre a servir con aquel verdadero desinterés que hace más noble el ejercicio de la caridad cristiana.

La noticia de su fallecimiento, que lleva el luto a honorables hogares de Concepción y Santiago, ha producido por ello ese sincero pesar con que se ve la partida sin retorno de los seres de verdadera se-

MANIFESTACION.

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar en el Crillon el té que sus amigos, simpatizantes y miembros de la Escuela de Puericultura del Hogar del Niño, ofrecen a la doctora Edwigis Kores, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos. Adhesiones en el hotel.

lección y de elevada alcurnia espiritual.



El Sr. Miguel Salas Maturana.

Profundo sentimiento de pesar ha producido el fallecimiento del eminente educacionista señor Miguel Salas Maturana, principalmente en Los Andes, ciudad que mucho debe a su espíritu emprendedor y entusiasta. Fue fundador del Liceo de Hombres, Brigada de Boys Scouts, Liga Protectora de Estudiantes Pobres, de la Asamblea Radical, jefe de los Servicios del Instituto Central Meteorológico de Chile en Los Andes, en suma, puede decirse que no ha habido obra de adelanto, cultura o de bien común, que no contara con su concierto decidido y abnegado.

No es de extrañar, pues, que su fallecimiento haya constituido un duelo local, y que sus funerales, a los cuales concurren las autoridades y cuantos más de representativo tiene Los Andes, dieran lugar a una manifestación de pesar pocas veces vista en dicha ciudad.

SANTIAGO ANTIGUO.

Hoy, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, están citadas todas las personas que forman parte del cuadro "El Estrado".

Este ensayo será con los trajes correspondientes, y dando su importancia, se recomienda puntual asistencia.

Estando ya colocada casi la totalidad de las entradas para la primera función de Santiago Antiguo, se avisará oportunamente las fechas que se fijen para representaciones posteriores.

Venta de entradas y otras informaciones sobre esta presentación artística, pueden obtenerse en Clenfugos 41, teléfono 84320, o calle Rosas 1772, teléfono 88265, señora Inés Ortíz de Escudero.

COMIDAS.

En el Club de Vida del Mar se efectuó la comida que un grupo de amigos ofreció en honor del señor Guillermo Undurraga Wilms, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron a esta festivación, además del festejado los señores Carlos Hoffman, Horacio Romani, Jorge Dittborn, Enrique Steinmeier, Fernando Izarnotegui, Alberto Koch W., Ciro Cortés, Jorge Valenzuela B., Julio Herrera, Juan Goich, Walter Fischer, Eduardo Elton, Jorge Sofía, Jenaro Prieto, Jorge Robinson y J. D. Becker.

—El personal de empleados de la firma Fábrica de Bakelite Shyf S. A. ofrecerá mañana una comida de despedida al Gerente General de la firma, señor Isaac Schwartz K., con motivo de su viaje a Estados Unidos e Inglaterra.

—El próximo miércoles se efectuará en el Restaurante Capri la comida que sus amigos y la Acción Cívica y Cultural ofrecerán a los socios de esta institución señores Mario Artega Infante, Jayme Ezzaguirre, Sergio Vergara y Carlos de Vids, con motivo de las distinciones de que estas personas han sido objeto últimamente.

La ACYC invita a todas las personas que deseen asistir a esta manifestación a que concuren a firmar sus adhesiones, de valor de \$ 100 — por persona, a la Librería Nascimento (San Antonio 215), o al Restaurant Capri, lugares en que se reciben hasta el próximo martes, a las 19 horas.

IN MEMORIAM.

Mañana 20 del presente, primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre y abuelito, don José Luis Bordalí Sibilla, se oficiará una misa por el descanso de su alma a las 9.30 horas en la Iglesia San Ramón (Provincia).

La familia

Matrimonio.



SEÑORITA TERESA BERNAL JHONSON.

cuyo matrimonio con el señor Fernando García Pacheco se efectuará privadamente mañana sábado en Valparaíso.

Servirán de padrinos por parte de la novia, don Manuel Bernal Herrera y la señora Teresa Jhonsen de Bernal; y por parte del novio, el señor Ignacio García Henriquez y la señora Aida Pacheco de García.

Testigos en la ceremonia civil serán los señores Ernesto Bernál Herrera, Enrique Aldunate, Samuel Aníquez Díaz, Eugenio Mujica del Campo, Máximo Pacheco del Campo y Alvaro García Henríquez.

Testigos en la ceremonia religiosa serán los señores Juan Jhonsen Esterguet, Enrique Bernal Jhonsen, Manuel Bernal Jhonsen, Jaime García Pacheco, Senén Cornejo Salgado y Carlos García Gómez.

El Sr. Gonzalo Calvo Cruchaga.

Dolorosa repercusión ha tenido en nuestros círculos sociales la noticia del fallecimiento del distinguido caballero don Gonzalo Calvo Cruchaga, a los cuales hallábamos vinculado por muy estrechos lazos.

Desaparece el señor Calvo Cruchaga a la edad de 79 años, después de una vida meritaria consagrada a diversas actividades en las que destacó sus relevantes dotes de esfuerzo e invariable rectitud de procederes.

Agricultor progresista, y después miembro connotado de la Bolsa de Corredores de Santiago, dejó el recuerdo inolvidable de su caballerío, amabilidad y simpatía que le granjearon perdurables afectos.

El señor Gonzalo Calvo Cruchaga estaba unido en matrimonio con la señora Emilia Larraín Toro, y su sensible fallecimiento enlutó a dignísimos hogares de nuestra sociedad, de la cual era una de sus figuras más genuinas y prestigiosas.

Aniversario patrio de Colombia.

Con motivo de la fiesta nacional de Colombia que se conmemora mañana 20 de julio, el Embajador, señor López, recibirá a la colectividad colombiana residente en Santiago, en el Restaurante "Lucerna", a las 12 horas.

En el Hotel Carrera.

En honor de la señorita Ana María Lubbert Wiesch. — Una cena a sus amigas se ofrecerá una manifestación el sábado 27, con motivo de celebrar su día onomástico.

La lista de adhesiones está a disposición de los interesados en la caja central del hotel.

—En honor de la señora Doña Recart de Jarpa. — Sus relaciones sociales le ofrecerán una manifestación con motivo de su próximo viaje al norte del país, que tendrá lugar el martes 23 del presente.

Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel.

—Las modas de París en el Hotel Carrera. — Circula la siguiente invitación: "La Embajadora del Brasil, presidenta del Comité Santa Teresita y su directorio tienen el gusto

de invitar a usted a ver la última colección francesa de modas, presentada esta primavera en Nueva York. Dicha colección ha sido adquirida por la Casa Muñoz y ofrecida gratuitamente en beneficio de nuestra obra.

Este "show" tendrá lugar en los salones del Hotel Carrera, a las 17.30 horas del 30 de julio.

Reservas de mesa, antecedentes e informes son atendidos por las señoras, de Ross, teléfono 490001; Elena Matte de Aldunate, teléfono 40100; María Salinas de Egüiguren, teléfono 86910; señora Raquel Barros Vicuña, teléfono 69664; Compañía Inglesa de Vapores, Agustinas 1062, teléfono 80233, y por la Oficina de Informaciones del hotel.

**Hoy y mañana
Últimos Días
de la
Gran Venta de
Retazos**

DE SEDAS, LANAS,
ALGODONES, GENEROS
de TAPICERIA, etc.

Precios Asombrosos

Gath & Chaves
ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION

ESTABLECIMIENTOS ORIENTE tienen la exclusividad de su venta.

ROTISSERIE:
Teléfono 65692
DINING ROOM:
Teléfono 87839

ESTABLECIMIENTOS Oriente PLAZA BAQUEDANO

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR HARRISON SALISBURY

NUEVA YORK, 18.—(Especial).—La atención se enfoca en las elecciones del domingo proximo, donde se efectuarán comicios libres por primera vez desde que Ataturk subió al poder.

Las elecciones proporcionan la primera prueba en el poder los últimos veinte años, y la respuesta es favorable.

Bajo el Gobierno de Ataturk y sus sucesores ha estado gobernado por el régimen de un solo partido. Las elecciones tienen importancia internacional. Rusia ha criticado energicamente a la clase dirigente turca, en tanto que Turquía ha seguido manteniendo el mismo estado de preparación durante la guerra. Cualquier revés que sufriera el Partido Demócrata, que se opone firmemente a las demandas rusas, sería interpretado como un golpe a la política rusa.

La principal demanda rusa es la revisión de la Convenzione di Montreux referente a los Dardanelos. Los rusos quieren garantías de libre movimiento de sus buques de guerra, aun en caso de guerra, contra el uso del estrecho por potencias hostiles.

En una ocasión los rusos indicaron que deseaban del Dodecaneso para proteger sus vías marítimas. La demanda fue retirada y los rusos accedieron a ser entregados a Grecia. Los rusos se interesarían en obtener las zonas de Kurs y Ardahan, en la Turquía, a lo largo de la costa del Mar Negro, que forman parte del Soviet de la Armada. La zona fértil que fue cedida por Rusia a Turquía después de la Guerra Mundial. Los rusos afirman que los turcos están seguidos a los armados en esta zona, y también a la costa kurda. Los turcos insisten en que los rusos no están luchando en su territorio.

Otro acontecimiento que interesa a los turcos es la formación no confirmada de que el mariscal Tito ha hecho cargo del comando del distrito militar de Macedonia. La noticia es verídica y no significa el exilio del General en Jefe de las fuerzas terrestres soviéticas, es más que tener un gran interés estratégico, puesto que domina la zona soviética del Mar Negro, más temeraria que las zonas del Báltico y los Dardanelos.

HARRISON SALISBURY

Stalin reorganizó el Alto Comando Militar

ZHUKOV FUE RELEGADO A LA REGION DE ODESSA

NUEVA YORK, 18.—(U. P.)—(Por Harrison Salisbury)

El Generalísimo Stalin ha reorganizado el Alto Mando. El General Rojo, relegando al mismo tiempo a Zhukov, uno de los principales héroes militares a un destino provincial de importancia relativa.

El Gobierno Soviético aún no ha anunciado la reorganización del Ejército al pueblo ruso, pero la United Press supo que ésta ya se encuentra en marcha.

La víctima principal, según las informaciones obtenidas por la United Press, es el Mariscal Zhukov, Comandante de todas las fuerzas terrestres rusas y héroe destacado de las campañas militares soviéticas en la reciente guerra mundial. Sin embargo, todavía no se han podido obtener más detalles sobre otros cambios en el Alto Mando ruso.

Tampoco se han dado explicaciones respecto al motivo del regreso de Zhukov, quien ha sido nombrado comandante del distrito militar de Odessa, que irá a ocupar sólo tres meses después de su nombramiento como Comandante en Jefe de las Fuerzas terrestres y su designación como miembro del Presidium soviético, que es el Supremo cuerpo legislativo de Rusia.

No obstante, la reorganización ocurrió a raíz de la campaña lanzada por la prensa soviética pidiendo que se aumentara la disciplina dentro del Ejército Rojo, recalicando la trascendencia que tienen las medidas de seguimiento.

EXPORTADORES

DE LOS ESTADOS UNIDOS, COMPETENCIA

MERCANCIA GENERAL
MAQUINARIAS, TUBERIA, TEJIDOS, VESTIDOS, SOMBREROS, ETC.

Ofrecemos nuestros servicios al mercado en todo el mundo.

CONGO TRADING CO.

2. STONE STREET, NEW YORK CITY, EN ESTADOS UNIDOS

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

BOMBA CENTRIFUGA

Se necesita para entrega inmediata, de las características siguientes:

Capacidad: 100 a 150 litros por segundo;

Altura elevación: 30 metros;

Revoluciones: 1,440 por minuto.

Se dará preferencia a grupo motor-bomba completo, debiendo ser el motor para 360/220 voltios, etc.

Ofertas, a Oficina de Adquisiciones. Cédula Santiago.

LUIS VALENZUELA VARGAS.

Administrador.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO DE RIEGO

PROYECTOS PÚBLICOS PARA MAQUINARIA

Se solicitan propuestas públicas por la Dirección General de Obras Públicas para el regadío mecánico de Licancabur. 2 motores diesel de 55 a 60 HP cada uno. 2 bombas centrífugas o de tipo de turbina de 95 lts./seg., cada una, a 32 metros de altura máxima. 40 metros de cañería de 12" y otros accesorios.

Las propuestas se abrirán el 28 de Agosto próximo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Riego, Morandé 45, primer piso.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RIEGO

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)—En el Palacio de Congresos se inauguró hoy el Congreso Regional de Radiodifusoras Privadas al que asistieron delegados de Chile, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y Argentina.

El acto se ha difundido por una red privada de radiodifusoras. El Congreso continuará hasta el 21.

El delegado chileno ante este Congreso es el señor Ricardo Viviano Orsi.

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)—Individuos no identificados arrojaron una granada de mano dentro del Comité del Partido Comunista, ubicado en la calle Corrientes de esta capital.

La explosión causó grandes destrozos, resultando herido de gravedad el afiliado señor Coriolano Romeo.

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)—Mahana en la noche el Embajador de Chile, señor Alfonso Quintana Burgos, ofrecerá una comida íntima en el recinto de la Embajada, a la cual asistirán altas autoridades militares, incluso el Jefe de la Secretaría del Ministerio de la Guerra, como también el general Carlos Von der Becke, y el ex Agregado militar argentino en Chile, coronel Julio Lagos, a quien el Embajador Quintana le hará entrega de la Orden del Mérito en el grado de Gran Oficial, y que le ha sido conferida recientemente por el Gobierno de Chile.

Asistirá el senador por Mendoza, señor Mathus Hoyos, que igualmente fué condecorado.

BUENOS AIRES, 18.—(U. P.)—Como un medio de solucionar la escasez de transporte, se reincorporaron hoy al servicio público 200 micro-omnibus y 106 omnibus, en un acto que fué presidido por el general Perón.

Los nuevos vehículos transportarán aproximadamente 300.000 personas más, llegando a medio millón el número de las que los automotores transportarán diariamente, con los actualmente en existencia.

Se espera poner a fin de mes en circulación otros 200 vehículos del mismo tipo, los cuales están siendo reparados.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18.—(U. P.)—Un comunicado del Ministerio del Interior desmiente categoricamente las afirmaciones del corresponsal del "New York Times", en el sentido que el Gobierno uruguayo ha establecido la censura para los despachos hacia el exterior.

Agrega, que es posible que el corresponsal se refiera al decreto del 23 de mayo de los corrientes, y que "para toda persona que tenga rudimentos de cultura, como se explica en sus fundamentos y se dispone en la parte expositiva, no establece ninguna censura a la libertad de pensamiento ni pone obstáculos arbitrarios a la libertad de información internacional".

Dice también que el corresponsal ha reaccionado en esa forma porque el Ministro del Interior no pudo atenderlo en la audiencia que le había concedido.

MEXICO

Ciudad de México, 18.—(U. P.)—El Secretario de Economía Nacional declaró que se han agotado en el Distrito Federal las existencias de petróleo, y que durante las próximas cuatro semanas no podrá obtenerse tal combustible.

Según fuentes allegadas a Ministerio de Economía, las reservas de petróleo disminuyeron considerablemente durante la serie de huelgas ilegales de los obreros de refinaderías, en los últimos seis meses.

LIMA

LIMA, 18.—(U. P.)—La llegada del actor cinematográfico Jorge Negrete, dió lugar a una bulliciosa manifestación de bienvenida en el aeropuerto de Lima, por un numeroso público que estaba formado en su mayoría por damas.

El actor mexicano llegó a las 11:20 A. M. por la vía aérea procedente de Santiago de Chile, después de haber pernoctado en Arequipa.

Lord Wavell reanudará en breve negociaciones con dirigentes hindúes

LONDRES, 18.—(U. P.)—(Por Harold Guard).—Sir Stafford Cripps, informó hoy a la Cámara de los Comunes que el virrey de la India, Lord Wavell, reanudará las negociaciones "a la brevedad posible", con el Partido del Congreso Indio y la Liga Musulmana para la formación de un Gobierno Interino.

Críps, uno de los tres miembros de la Misión del Gobierno británico que recientemente regresó de la India, dijo que el Sr. Simeon, presidente del Comité de Cooperación, por Wavell, después que el Partido del Congreso, y la Liga Musulmana rechazaron las proposiciones británicas primitivas sobre un Gobierno Interino, continuará gobernando el país sólo hasta que se establezca un régimen interino, aceptable.

Agree, "Está bien, sin duda, una tarea difícil, pero confiamos en que si mecanismo que prepara la Constitución y que entrará en acción hará darse cuenta a los dos partidos de la absoluta necesidad de llegar a un acuerdo conciliatorio sobre el asunto del gobierno interino."

"El Gobierno Británico, en parte de una estructura permanente de la India. Es simplemente un gobierno provisional que continuará funcionando hasta que la nueva Constitución entre en vigencia.

"Los miembros de la Misión hacen un llamado a ambos países, con la mayor medida de diplomacia, a establecer durante su permanencia en la India, de depender, con este objecto, sus fuerzas semejantes, comunales y de partido y cooperar mutuamente para el bien de toda la India en esta difícil época, que un gobierno eficiente y representativo es tan vital para su futuro bienestar.

OPOSICION DE CHURCHILL.

Winston Churchill, líder de la oposición, dijo que se oponía a la completa independencia ofrecida a la India por la Misión del Gobierno Británico. Expresó que su Gobierno de coalición ofreció a la India en 1942 el estatuto de dominio.

Agree, "Deseo dejar constancia de mi oposición a este ofrecimiento británico que considero contrario a los intereses del Imperio. Cabe al actual Gobierno la responsabilidad de hacer un ofrecimiento mayor y proponer a la India una independencia completa, sin darle la oportunidad de

Cerca de 30 muertos en incidentes en la ciudad de Ratlam

BOMBAY, 18.—(U. P.)—Un comunicado del estado informó hoy que 26 personas perdiieron la vida y 27 quedaron heridas en Ratlam, hace dos días, cuando la policía hizo fuego contra una multitud que se manifestaba en la plaza, que se negó a dispersarse de frente a Masjid Sabha, o sea las oficinas del Sindicato Obrero.

Algunos de los heridos permanecen en el hospital, pero la cifra exacta no se sabe.

Advertencia de Mr. Truman contra el alza de los precios

WASHINGTON, 18.—(U. P.)—El Presidente Truman previno hoy que los precios seguirán subiendo si el Congreso no aprueba una ley para restablecer la Oficina de Administración de Precios, (OAP).

El Presidente expresó en rueda de periodistas que el alza de precios durante las últimas tres semanas ha corroborado su pronóstico que la desaparición de la OAP sería seguida de un período de inflación.

Simultáneamente, miembros del Senado y la Cámara de Representantes reunidos por tercera vez consecutiva para redactar la ley sobre la OAP, que sea aceptable para Truman.

Al finalizar la reunión, el presidente de la OAP, Edward R. Stettinius, declaró que la OAP no habrá de ser permanente, sino que se disolverá en un año.

Por otra parte, los comisionados de las minoristas de los Estados de Nueva Jersey, Missouri y Tennessee se han unido a los ex combatientes y organizaciones cívicas y obreras para protestar en contra del alza de precios.

En Chicago, sin embargo, declararon marcadamente los precios del ganado bovino, pidiendo influir a ese centro ganadero grandes cantidades de animales en pie. En Detroit, las organizaciones obreras han boicoteados las carnicerías. En Boston, los ex combatientes organizaron una huelga general de consumidores.

De la película

"CUENTAME TU VIDA"

pide el Disco Victor con la melodía tema del film.

Al reverso,

CONCERTO N.º 2

de Rachmaninoff, versión para jazz sinfónico.

Producieron un rayo electrónico de 22 millones de voltios

CHAMPAIGNE, (Illinois), 18.—(U. P.)—La Universidad de Illinois ha logrado producir un rayo electrónico de 22 millones de voltios o sea, más potente y libre que cualquier otra producida hasta la fecha. Se espera utilizarlo en los estudios sobre energía atómica y para combatir el cáncer de raíces hondas; además se podrá emplear en los estudios de la ciencia electrónica y en los medios para crear elementos radiactivos artificiales.

El anuncio dado a la publicidad por la Universidad, declara que "el betatrono", que es el instrumento que produce electrones de rayo, fué utilizado previamente para producir rayos X.

Este documento dice que el principio de dividir átomos mediante rayos electrónicos, puede aplicarse a los instrumentos que se usan para dividir los átomos.

Añade la Universidad que actualmente está construyendo un "pelatrono" capaz de producir una energía eléctrica de 40 millones de voltios.

Se dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

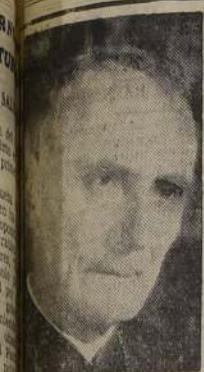
El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de hidrógeno.

El anuncio dice que el pelatrono, que es una máquina que divide los átomos, se usará para dividir los átomos de



Llamado al pueblo español para derrocar el régimen de Franco lanzó el Gobierno republicano CON MOTIVO DEL 10.o ANIVERSARIO DE LA SUBLLEVACION MILITAR

PARIS, 18.—(U. P.)—El Premier del Gobierno español republicano exiliado José Giral, con ocasión del aniversario del estallido de la sublevación militar española, hizo un llamado al pueblo español para Franco y restablecer la República.

En un manifiesto dirigido a los españoles, Giral dice:

"Tenemos confianza en el pueblo, y tenemos confianza en la victoria de la causa republicana, porque solamente el triunfo de la República puede impedir la total ruina de España".

"Españoles, únicos en la alianza democrática, en la cual participan los republicanos, los socialistas, los comunistas y los miembros de la Unión General del Trabajo y de la Confederación Nacional del Trabajo. No olvidéis que nosotros, los españoles, debemos ser los principales artesanos de la libertad. ¡Viva España! ¡Viva la República!"

El Presidente exiliado de la República Española, Diego Martínez Barrion, entró a la Universidad Press la siguiente declaración:

"En este día de 1936, se pusieron frente a frente la rebelión militar contra la voluntad del pueblo español. Por el decreto de aquéllos, y con el dolor del sacrificio de éstos, mi deseo es y será que la página del 18 de julio no se hubiera escrito. Ahora, puesto que se escribió, que lo mejor del recuerdo sea borre, y España encienda, marchando normalmente, la tranquilidad y la libertad que son tan necesarias".

FESTIVIDADES EN ESPAÑA

MADRID, 18.—(U. P.)—En el 10.o aniversario de la guerra civil, dijo que las intrigas contra España se dirigían contra la unidad de la nación.

En una entrevista concedida al diario "Arriba", Franco censuró las actividades de alemanes y austriacos, que contra los alemanes.

Franco dijo que España mantuvo un Ejército más fuerte que antes de la guerra, a causa del conflicto bélico entre las naciones. Dijo: "Puesto que no hay garantía para las fronteras, las naciones deben temer sus propias precauciones. En este caso, España, que ve amenazadas sus fronteras, mantiene llenas las filas del Ejército".

También defendió la política económica de su Gobierno, culinando a las dificultades del transporte de la agricultura e industria.

En el pueblo de Brunete se realizó una ceremonia con asistencia de Franco y Ministros de Estado. Franco descubrió dos lápidas, una de las cuales recordó el recuerdo de la batalla de Brunete en 1937 y la otra en la fecha de hoy, recordando la

lucha contra los norteamericanos.

En otra parte, un vocero del Gobierno que se tienen nuevos en los dos oficiales desaparecidos, el Capitán Haro Coello, y el teniente Wenceslao Coello, norteamericanos, negocia el cambio de los dos hombres del Ejército Rojo y su chofer, por los dos del Ejército de Estados Unidos, quienes fueron vistos por primera vez en Estocolmo, para realizar una visita de tres o cuatro días en la última etapa de su viaje.

Robertson dijo que esta derecha está contenida en el contra-

Partirá a Londres

James Forrestal

el Cardenal

Agustinas 1015 — Casilla 362

Teléfonos: 80726-27-28.

SANTIAGO

política americana tuvo a 3 espías en Alemania

en la guerra civil

**MAGALLANES
NO SE ENCUENTRAN
AUN A LOS AVIADORES**

PUNTA ARENAS, 18.— Hasta el momento no hay novedades sobre el paradero de los aviadores perdidos, estando sin embargo que hay esperanzas de encontrarlos, pues aviones de la Fuerza Aérea continúan volando sobre diversas regiones, a fin de encontrar algún rastro que permita ubicarlos.

La Inspección Provincial de Tierras remitió en el día de ayer informes completos sobre la petición de los parceleros de las colonias suburbanas a fin de obtener sus respectivos títulos sobre dominio. Se sabe que los informes entregados son favorables, pues los colonos después de cinco años han demostrado arraigo a la tierra en la cual han estado laborando en la producción agropecuaria y ganadera. — El Correspondiente.

**INFORMACIONES
CABLEGRAFICAS**

Unidades de flota inglesa navegarían en aguas del Irán

LONDRES, 18. (U.P.) — Un despacho del correspondiente del "Daily Telegraph" en Teherán dice esta noche que tres cruceros británicos se están acercando a aguas persas en el Golfo Pérsico y que permanecerán allí "en caso de que los intereses británicos peligren por nuevos acontecimientos en la situación de las zonas de la Compañía Petrolifera anglo-irana.

Un vocero del Almirantazgo dijo que había un crucero en el Golfo Pérsico, pero que "no estaba cerca de los campos petrolíferos. Negó, asimismo, que los movimientos de esos cruceros tuvieran relación con los disturbios en las zonas del petróleo.

Cuerpo Diplomático fué recibido ayer por Pdte. De Nicola

ROMA, 18 (U.P.) — De Nicola recibió esta mañana, durante una sencilla ceremonia en su residencia del Palacio Giustiniani, al cuerpo diplomático acreditado ante esta capital.

El Nuncio Apostólico, Monseñor Borgognini Duca, presentó las felicitaciones del cuerpo diplomático al nuevo jefe del estado, después de lo cual De Nicola dió sus agradecimientos personales a cada diplomático.

Contrariamente a lo ocurrido en otros tiempos, los uniformes que se vieron durante la ceremonia fueron los de los carabineros que flanqueaban la entrada al Palacio.

Hoy terminarán los preparativos para la prueba de Bikini

BIKINI, 18 (U.P.) — Hoy se pondrá fin a los preparativos y ensayos para la explosión de la bomba atómica bajo la superficie del agua, con el estallido de una bomba de magnesio entre los barcos que servirán de blanco.

Los barcos que intervienen en la prueba, ya están saliendo de la Laguna de Bikini para ocupar "posiciones seguras", donde se encuentran en la víspera de la explosión atómica.

Nueve barcos, incluso el buque insignia "Mount McKinley", permanecerán en la laguna toda la noche, y un grupo de miembros de la marina permanecerá en bordo de los barcos, y a las cuatro islas del atolón de Bikini para hacer los ajustes finales, en los distintos instrumentos.

Los últimos hombres serán retirados de la zona del experimento tres horas antes que haga explosión la bomba.

Un papel destacado ha desempeñado en los ensayos un enorme dique flotante de concreto. De este dique estará suspendida la bomba. El objeto de la bomba de magnesio de mañana, será probar los instrumentos y el tiempo preciso de las operaciones.

JOHNSON LINE



PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA

B.M. "URUGUAY", de Valparaíso a principios de agosto, via puertos del Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

B.M. "NORDSTJERNAN", de Valparaíso a mediados de Septiembre, via puertos del Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá.

AGENTES GENERALES:

CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

VALPARAISO: Alm. Soñor 47 Casilla 1410 Agustinas 1118 Casilla 4246 Teléfono: 7721

SANTIAGO: Casilla 4546 Teléfono: 84523

Teléfono: 84523</

COMISION DE LA CAMARA APROBO PROYECTO DE INAMOVILIDAD DE EE. PUBLICOS Y SEMIFISCALES

LA LEY REGIRA DESDE EL 16 DE JULIO PASADO, Y SE
APLICA SESENTA DIAS ANTES Y SESENTA DESPUES

DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Este proyecto ayer la Comisión de la Cámara, pasó al Senado, donde se discutirá sobre los empleados públicos y semifiscales. La aprobó en general el Comité, lo introdujo modificando el proyecto en lo

siguiente: Desea que las leyes

que aprueben ayer la Comisión de la Cámara, pasen

al Senado para su aprobación.

Art. 1º. Los dipositarios del artí-

culo anterior se aplicarán ordinaria-

mente dentro de treinta días antes de la

elección de las elecciones ordinarias

y extraordinarias dentro de los res-

pectivas circunstancias electorales.

La presente ley regira desde el 16

de julio de 1945.

Este proyecto fue aprobado en ge-

neral por unanimidad, y lo mismo se

aprobó con abstención del dipu-

tado Germán Domínguez, quien no

aceptó la retroactividad de dicha ley.

ESTA INDEPENDIENTE
CANDIDATURA DE
RADICALES EN RANCAGUA

RANCAGUA. Hoy se llevó

a cabo en la casa Miranda, una impre-

portante reunión con el objeto de

constituir por la candidatura de la

Alianza Radical el Excmo. señor Al-

duhalde.

Asistieron numerosos comar-

ciantes, industriales, empre-

saños, quienes ex-

pusieron su entusiasta adhesión

a la candidatura a quien esti-

maban que garantizaba la

tranquillidad, el bienestar

de la población de la Repùblica.

En la reunión quedó constituida en

forma:

el régimen don Car-

losa; vicepresidente, Regi-

aldo Jerez; secretario de

Estado, Luis Pizarro; se-

cretario de correspondencia, señor

Curtón; secretario de pro-

yectos, don Oscar Huerta; te-

nido Luis Valenzuela Fer-

ández; inmediatamente for-

maron para iniciar los

trabajos electorales. — GRAMON

(Continuación)

ALIANZA NACIONAL

LA ALIANZA, se reúne

15 horas, con el objeto de

discutir la estrategia para el

trabajo de un año, y tratar tem-

as de actualidad. Esto

se efectuará en el local cen-

tral de la Alianza, Av. B. O'Higgins,

entre 17 y 23 horas, para elec-

ción del secretariado secu-

undario.

DIRECTIVA SINDICAL

DEL P. DEMOCRATICO

El Consejo Directivo Nacional del Partido Democrtico, está convocado a sesión ordinaria para el próximo domingo 16 de julio a las 10 horas en la sede social en Santiago.

En el desarrollo de la reunión

se procederá a renovar la directiva de este Centro, resultando elegidas las siguientes personas:

Presidente, señor Alejandro Covarrubias (relejido).

Vicepresidente, señor Hipólito Muñoz C. (relejido).

Secretario, señor José Oyarzún.

Prosecretario, señor Enrique Re-

Torero, señor Wenceslao Du-

halde.

Directores, señores: Carlos Araneda, Juan Ramón López, Miguel Mercurio, Hugo Pérez y Rolando Muñoz.

Junta de disciplina y revisión de cuentas, señores Pedro Droguett y Huberto Muñoz.

Junta colíderadora, señores Manuel Cáceres, Julio Romos y Juan Corón.

La cuenta dada por el señor pre-

sidente, en forma detallada, del mando

de su periodo, fué aprobada por

unanimidad.

general.

DIRECTIVA SINDICAL

DEL P. DEMOCRATICO

Con asistencia de más

de 150 asistentes y el secretario

general, don Juan Cid, se

realizó solemnemente, en el

local social de la Seccional

de Santiago, la reunión

en la que los miembros de

la Asociación de la

Asociación de la Agrupación

de la Juventud, presidente de la

Asociación, don Nicacio Re-

tañales Leiva, presidente honorario

y por muchos años

miembro de ella. Recor-

ridos servicios prestados

por los siguientes acuerdos:

1.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la

Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

2.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

3.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

4.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

5.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

6.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

7.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

8.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

9.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

10.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

11.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

12.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

13.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

14.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

15.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

16.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

Relaciones Radicales, don

Alfredo Duhalde.

17.º) Se nombró a los pueblos de

la Asociación de la Juventud, presi-

dente de la Comisión de

INSECCION POLITICA

SANTIAGO LABARCA

A SUS AMIGOS

Sefiores Carlos Vicuña, Pedro Gaudílio, Roberto Meza Fuentes, y demás firmantes. — Pre- sente.

Queridos amigos:

En medio del caos político existente, han escrito ustedes en los diarios artículos señalando mi nombre como uno de aquellos a quién podrían elegir Presidente de la República, en la esperanza de dar mejores días a Chile.

Inútil me parece expresarles mis agradecimientos; mas, la actitud de ustedes me obliga a exponer públicamente mis puntos de vista, con el solo anhelo que ellos contribuyan a dar una orientación a los "hombres de buena voluntad" a quienes se han dirigido.

Hay un problema inmediato.

de gravedad descomunal: nuestro régimen democrático pega,

y por un aspecto de fa-

lento, hombres y Partidos contribuyen a hacer más grave e insostenible la crisis.

Estoy cierto que nadie, con mediana con-

ciencia, puede auspiciar un golpe o una tiranía, pero al juego de las pasiones y los intereses es hoy más fuerte que los pro-

prios hombres que en el toman parte, y ese juego nos lleva al quebrantamiento de las institu-

ciones fundamentales de la Re-

pública. Sólo un gran esfuerzo y un gran espíritu de sacri-

ficio de cuantos se interesan por Chile, puede evitar el tra-

ctor que se avincina. No se

trata ya aquí de un problema que afecta sólo a la Izquierda o a la Derecha: ésta es común a todos los chilenos que aman a su patria.

La crisis innegable que hoy surgen, es causa de nuestro desgobierno y confusiónismo. La

Izquierda representa una espe-

ranza de mejoramiento democra-

tico, aunque en el orden material

no ha negado sus realiza-

ciones, ha cometido errores

que deben corregirse. La

Derecha acaba de demostrar

su absoluta incapacidad para si-

quiero elegir un candidato a la

Presidencia de la República. En

estas condiciones, el hombre de

la calle, que forma la gran ma-

sia de nuestros conciudadanos,

ha perdido su orientación, y

participa consciente e in-

conscientemente, en toda clase

de combinaciones, grandes o

mequinas, aumentando así el

caos.

Chile necesita salir renovado de esta crisis y encontrar en

los elementos que organiza-

nse a base de ideas y de

hombres, le permitan perfeccio-

nar su régimen democrático en

forma de satisfacer los justos an-

hechos de la opinión pública.

Elo solo nos espera de una

combinación de partidos políti-

cos que se unan fuerzas y dis-

plíquen alrededor de un

programa claro y preciso, y de

personeros capaces de realizar-

los hombres de señalarlos el

electorado nacional.

El programa no ha de ser

una simple enunciación de fi-

nes. En ellos están de acuerdo

políticos y partidos. Ha de in-

dicar, sobre todo, los medios

por los cuales han de conse-

guirse dichos fines.

REGIMEN DE GOBIERNO

La primera real diferencia

existente con respecto a los me-

dios, consiste en saber qué sis-

tema de Gobierno es mejor pa-

ra los pueblos. La experiencia

nuestra desde 1924 a 1931, de

la Italia y la Alemania, de-

mostró en forma irredargui-

ble que para las naciones occi-

dentales es el sistema democra-

tico. Pero, si él quiere man-

tenersse, es necesario demostrar

que dentro de sus líneas pueden

resolverse los problemas colecti-

vos básicos. Suiza, Inglaterra,

los países nórdicos de Europa,

son buena prueba que ello es

posible. Nuestra propia historia

es también concluyente a este

respecto.

Pero no se puede ser un de-

mocrata tibio, dispuesto a cada

instante a tirar por la borda los

principios, sino un convencido a

pesar de los inconvenientes que el

régimen presenta. La democracia

política se funda en el res-

peto absoluto a las libertades

espirituales, a los derechos de

los ciudadanos, y en la elección

de los mandatarios directamen-

te por ellos.

Se atenta, en mi concepto,

contra la democracia, cuando se

sostiene que la libertad espiritu-

al puede transformarse en li-

cencia, cuando se desobedece a

los mandatarios legalmente ele-

gidos, con el pretexto de que son

maños; cuando se desvirtúa la

libre elección popular mediante

la intervención del Gobierno o

el empleo del cochecho.

El régimen democrático solo

puede existir, cuando las gran-

des corrientes de opinión se orga-

nizan en un mínimo de

Partidos disciplinados, eficientes

e idealistas.

Ha sido mala costumbre nues-

tra el que los propios gobernan-

tes contribuyan a la atomiza-

ción de los Partidos políticos.

El viejo adagio "dividir para

reinar" no es hoy aceptable,

siendo, por el contrario, una

verdad positiva, que deben exis-

tituir una fuerte jerarquía y una

señalizada disciplina. Libre

aceptada por los ciudadanos el

se que las élites que les

gobiernan se pierden a la

trastienda, y que las trabaja-

ndas arriesgadas a perderse

que la pluvialidad le producen

un beneficio mucho mayor que

el que obtendría si hiciera

producir sus caídas. A este

momento ha contribuido el Go-

bien, a través de las admisio-

nnes de los Institutos de Previ-

sión, de la política de los Ban-

cos, cuando, en vez de preocu-

parse de dar las orientaciones

que la nación necesita, vivan dedicados a proteger a sus

adictos o a obtener éxitos elec-

toriales mediante la máquina ad-

ministrativa del cochecho y la

corrupción.

Un Gobierno que se respecta

a sí mismo, y que desea hacer

el bien de la República, debe

respetar e inspirarse en los Par-

tidos que le permitieron llegar

a obtener el triunfo, y debe es-

cuchar y respetar a los Partidos

que se encuentran en la oposi-

cion.

EL PAPEL DE LA JUVENTUD

EN EL PROBLEMA AGRARIO

Pero toda gran política trans-

formadora fracasa si sólo con-

tempa los factores materiales

que en ella entran en juego. De

ahí que lo fundamental sea in-

clarar una gran cruzada que lleve

al campo las comodidades, la

cultura y todo lo grande y no-

ble que tienen las ciudades ciu-

lizadas. Esta deberá ser

EL COMERCIO

El comercio, como toda activi-

dad social, es respectable, mien-

tras no se hipoteca y equivo-

ca sus fines. Su aumento immo-

bilizado hace que muchos que a

él se dedican sean verdaderos

parásitos. Tal como en la indus-

tria, el hombre de comercio, en

la economía, es un factor de

desarrollo, pero no es el único

que tiene la misma importancia

que el de la agricultura, la

industria, la construcción, el

transporte, etc., etc. Pero, si se

DE DOTARSE DE LIBERTAD AL LICEO, A FIN QUE PUEDA ABORDAR SU PROPIA REFORMA

EDUCACION SECUNDARIA ES UN TIPO DE ENSEÑANZA MEDIA QUE ATIENDE LAS NECESIDADES DE LA ADOLESCENCIA. — INTERESANTES CONCLUSIONES APROBADAS POR EL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION SECUNDARIA

EL PROGRAMA DE HOY

La comisionada asistencia de la Comisión de Niñas, la secretaria del Comité Nacional de Educación Secundaria, la señora E. Orellana, destinó a tratar el tema del seminario, relacionado con "Educación Secundaria y Orientación". En esta reunión, las señoras E. Orellana y acérrimas de relación, la señora E. Orellana, quien dio el informe de la Comisión, se puso a su cargo el estudio de los trabajos presentados en la apreciación del Liceo chileno.

En un interesante acto que intervinieron numerosas autoridades, se dieron por finalizadas las siguientes conclusiones:

a) El Congreso Nacional de Educación Secundaria estima necesario, por lo tanto, confirmar que la educación secundaria es una forma de enseñanza media que atiende las necesidades de la adolescencia y que, mediante un proceso de adquisición de cultura general y de otras actividades, prepara a la vida social y los estudios profesionales en sus diversos grados.

b) El Congreso declara, finalmente, que debe dotarse al Liceo

de un interesante programa de formación destinado principalmente a preparar para la Universidad este concepto ha sido

MATRICES DEL MATADERO DE STGO. SERAN CARNE A CIUDAD DEL NIÑO

DONACION LA REPETIRAN TODOS LOS DIAS MIER

ES. — INAUGURACION DEL MAUSOLEO DE LOS MATARIFES

El presidente del Sindicato de Matarifes de San Antonio, don F. Ortega, preside el acto. La reunión ya mencionada se realizó el día 15 de la ración de los matarifes, cuando recibieron los matarifes de diversas secciones del país para la Ciudad del Niño "Juan Antonio Ríos", como un homenaje a la memoria del Presidente recientemente fallecido.

En la reunión ya mencionada el presidente señor Orellana agradeció la forma cómo habían respondido sus concienciosos a esa donación que encierra un alto sentido social. Al mismo tiempo, los comunicó que el Mausoleo de los Matarifes será entregado el día 15 de agosto del año en curso procediéndose a su bendición el día 15 del mismo mes, cuando sean trasladados los restos de los compatriotas fallecidos. A la ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

EL ALMUERZO DE CLAUSURA

Como término de las actividades

del Congreso, el programa contempla, además de la sesión de clausura que se efectuará el día 15 de agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un almuerzo seguido de baile, el mismo día, en el Internado Nacional Barros Arana.

A pesar de que para concurrir a este último acto sólo es necesario la calidad de congresal, la comisión organizadora nos pide recomendar a los matarifes que pasen a inscribirse en la Secretaría General del Congreso.

La ceremonia de la bendición del Mausoleo asistirán todos los servicios, autoridades del Matadero y personalidades especialmente invitadas.

Para asistir a esta función, basta presentar la tarjeta de congresal.

</

CAMARA DE DIPUTADO

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el cual S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que libera de derechos de internación al material consignado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente. Posteriormente, calificada ésta de "simple", se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o—Un oficio del señor Ministro del Interior con el que da respuesta al que se le envió a nombre del Comité Parlamentario Progresista Nacional relacionado con la provisión de fondos para la ejecución de obras públicas en Tocopilla.

3.o—Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Cifuentes, don Carlos, sobre cobro de derechos notariales en los protestos de letras, y

Del Comité Parlamentario Progresista Nacional, sobre irregularidades que habría cometido el señor Luis Soto Lelva en la venta de algunas parcelas ubicadas en Rancagua.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o—Dos informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaldados en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del señor Cabzon, que modifica el artículo 25 del Código de Comercio, en el sentido de obligar a los comerciantes a llevar para su contabilidad el Libro de Costos de Producción, y

El que sigue, en su segundo trámite reglamentario, que modifica los artículos 142 y 358 del Código Penal, en lo relativo al rapto de menores.

—Quedaron en tabla.

5.o—Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Diputados Olivares, Ríos Alvarado, Juliet, Montañéz, Mella, Nazar, González Madariaga, Vivanco, Ahumada, Mele, Chorrini, Holzapfel, Leighton y Tomé, que establece que ningún funcionario público o semipublico podrá ser destituido de su cargo sino en virtud de las disposiciones de la ley 8.282, ni tampoco podrán ser trasladados durante los quince días antes de la elección de Presidente de la República.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El señor Curti, que concede reconocimiento de años de servicios a don Rafael del Río.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

6.o—Veinte presentaciones:

Con las dieciocho primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Carlos Barrientos Aranda, abono de tiempo;

Don Florindo Concha Rojas, diversos beneficios;

Don Edmundo Araya Carrasco, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Sara Saravia vda. de Herrera, aumento de pensión;

Don Carlos Troncoso Zúñiga, diversos beneficios;

Don Santiago Fuentes Vergara, abono de tiempo;

Doña Graciela del Villar Otero, reconocimiento de tiempo servido;

Don Domingo Pedro Díaz González, derecho a jubilar;

Don Roberto Viera Castro, aumento de pensión;

Don Homero 2.o Cortés Villablanca, abono de tiempo;

Doña Luisa Vogel Elzel vda. de Hein, aumento de pensión;

Doña Berta Cabello Brizuela, abono de tiempo;

Don Raúl Montoya Hernández, reconocimiento de tiempo servido;

Doña Cruz y doña Aurora Silva Marchant, aumento de pensión;

Doña Elsa Rosales vda. de Echeverría, aumento de pensión;

Don Carlos Araya Chico, abono de tiempo;

Don Aníbal Riveros Valenzuela, pensión, y

Doña Casimira Cuevas vda. de Ibarra, pensión.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con las dos últimas, doña Teresa Calvo Yáñez, y doña María Amunátegui S., agregan antecedentes a presentaciones anteriores.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes respectivos en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

7.o—Una nota del señor Pete Jarman, miembro de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norte América en la que manifiesta su pesar por el fallecimiento de Su Excelencia el Presidente de la República. Excelentísimo señor Juan A. Ríos.

8.o—Catorce telegramas:

Con los nueve primeros, Sindicatos Obreros de Chuquicamata, Puerto Natales, Curanilahue, Los Vilos, Tocopilla y Lirquén, se refieren al despacho del proyecto de ley que establece el pago de los días feriados.

Con el siguiente, el Presidente de la Asamblea Constituyente de Italia, agradece el saludo enviado por esta Corporación.

Con el que sigue, el Sindicato Obrero de Ricaventura, se refiere a una circular enviada por el Ministro del Trabajo a los Sindicatos.

Con el penúltimo, la Asociación Deportiva de Iquique solicita se destinen \$ 50.000 para la iluminación del estadio de esa ciudad.

Con el último, obreros de lavaderos de oro de Valdivia se refieren a la orden de paralización de las faenas decretadas por el 2.o Juzgado de esa ciudad.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el desacho del proyecto de ley que libera de derechos de internación el material que importa la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—LIBERACION DE DERECHOS PARA LA INTERNACION DE MATERIAL DESACHADO AL DEPARTAMENTO DE MINAS Y PETROLEO. — PETICION DE LA COMISION DE HACIENDA SOBRE EL RESPECTIVO MENSAJE DEL EJECUTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—La Comisión de Hacienda solicita que se acuerde devolver el Mensaje que libera de derechos de internación el material consignado al Departamento de Minas y Petróleos, que se encuentra en la Aduana de Coronel.

Se formula esta petición en atención a que el año pasado se despachó un proyecto igual a este Mensaje, el que se encuentra en el Honorable Senado en su segundo trámite constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá este Mensaje.

Acordado.

3.—ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO.

El señor COLOMA (Presidente).—En conformidad a un acuerdo de la Corporación, corresponde elegir un representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de Defensa del Niño.

Se va a proceder a la elección.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación: por el señor Aníbal Matte, 48 votos; por don Oscar Gajardo, 38. En blanco, un voto.

Han votado 87 señores Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).—En consecuencia, queda designado representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de Defensa del Niño el señor Aníbal Matte.

4.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).—En conformidad a un acuerdo de la Corporación, debe votarse hoy el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

Los Honorables señores Juliet, Reyes, González Madariaga y Vargas Puebla han pedido la palabra.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a los Honorables señores Juliet, González Madariaga, Barrientos y Vargas Puebla, prorrogando el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho por el tiempo que ellos ocupen.

Acordado.

5.—INAMOVILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DURANTE EL PROXIMO PERIODICO ELECTORAL. — PETICION DE PREFERENCIA PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra sobre la Cuenta el Honorable señor Julian.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor JULIET.—He solicitado la palabra sobre la Cuenta, a fin de referirme a un proyecto de ley que suscriben Diputados de todos los bancos, y que se refiere a declarar la inamovilidad de los funcionarios de la Administración Pública durante el período electoral.

El objeto de este proyecto, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Yrarrázaval...

El señor JULIET.—...es establecer para los funcionarios de la Administración Pública una prerrogativa especial, o sea, evitar durante el período electoral que se produzcan trasladados, peticiones de renuncias, destituciones, alejamiento de funciones.

En efecto, en este año se han embarcado por el pueblo de Castro 61.101 sacos y por el puerto de Chonchi, 16.994; pero quedan por embarcarse en Castro 120.000 más y en el segundo de los puertos mencionados, 80.000.

Cabe agregar a estas cifras los sacos de papas que se hallan distribuidos en el departamento de Ancud y en otros puertos, ascendentes más o menos a 100.000 sacos.

De tal suerte que en la provincia de Chiloé hay por embarcarse, señor Presidente, 300 mil sacos de papas.

El Instituto de Economía Agrícola ha enviado un funcionario a la zona de Chiloé con atribuciones para comprar 24 mil sacos de papas, cantidad exigua, insuficiente.

Relativa importancia podría tener un hecho de esta naturaleza para una parte del territorio nacional, si contara con otros productores que tuvieran salida fácil al resto del país; pero, ocurre que Chiloé vive de la papa, a cuyo mercado está ligada toda su economía; de manera que cuando la papa en Chiloé no tiene salida, el hambre amenaza a sus pobladores.

Por eso llamo la atención hacia un hecho que reviste mayor importancia: hacia la lentitud, mejor dicho, hacia la desidia de los organismos fiscales y semifiscales para solucionar estos problemas.

Como bien anotaba el Honorable señor González, tanto Su Señoría como el Diputado que habla pedimos, en enero, al señor Ministro de Agricultura y al Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola la solución de este problema. Llegaron respuestas muy ambiguas y muy atentas; pero, en el hecho, absolutamente nada práctico se hizo.

Aún mas, se prometió que se enviaría un agente a comprar este producto a la zona pero ni aún esto se ha hecho.

Tanto el Intendente de la provincia como la prensa local —tengo en mi mano un editorial de "La Cruz del Sur" sobre esta materia— se han preocupado de este problema, que es alarmante, pues no sólo la agricultura está afectada en Chiloé, sino que el comercio y otras actividades están estrechamente ligados al precio de este producto fundamental de la provincia de Chiloé.

El señor SANDOVAL.—(Me permite una pregunta, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER.—Con todo gusto.

El señor SANDOVAL.—¿Sabe Su Señoría qué precio han fijado los productores de papas en Chiloé?

El señor CORREA LETELIER.—No, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Cuarenta pesos.

El señor CORREA LETELIER.—Sefor Presidente, deseo que también mis observaciones se transmitan al señor Ministro de Agricultura, haciéndole presente que hasta el momento nada práctico se ha hecho.

Es necesario que terminen ya estas problemáticas que siquiera una pequeña ayuda se lleve esta provincia. De lo contrario, va a suceder que el año próximo va a decaer notablemente la producción y vamos a tener cestas interminables de crisis de la agricultura, en que, en un año, hay sobreproducción de un producto y, en el año siguiente, escasez del mismo.

Especialmente solicito que la Caja de Crédito Agrario dé facilidades a los agricultores para que puedan adquirir los abonos necesarios para la siembra del año en curso, mediante una prórroga en los vencimientos de los pagares actuales.

Quiero, señor Presidente, que también se envíe un oficio con estas observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al señor Ministro de Agricultura un oficio transcribiendo las observaciones del Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

Sobre la misma materia ha solicitado la palabra el Honorable señor Rosales.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—A fines de la semana próxima pasada, tuve oportunidad de visitar algunas zonas de la provincia de Talcá, entre ellas la región de San Clemente.

Allí pude imponerme, de una manera obvia, al pequeño problema de la producción de papas, sean arrendatarios o sean medianos, que no tienen otro capital que sus útiles de labranza y una pequeña cantidad de dinero, que la dan vuelta año a año.

Este año, estos pequeños agricultores —me diré a mí— se encuentran en una situación de miseria terrible. Tienen toda su producción de papas almacenada en sus pequeñas casas, sin poder venderlas y sin encontrar poder comprarlas alguno.

Señor Presidente y Honorable Diputados, yo me he ocupado de esta materia en gestiones directas que he efectuado ante los Ministerios correspondientes y ante el Instituto de Economía Agrícola; pero, desgraciadamente, no he podido obtener éxito hasta ahora.

Hace un mes logré que la Honorable Cámara aprobara una indicación para que se dirigiera oficio al señor Ministro de Economía sobre la materia, pero tampoco se ha dado respuesta a ese oficio.

Era todo lo que quería decir, señor Presidente.

SESION 19.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

cuán importante es esta fecha nacional para el Estado hermano y estará conmigo en la necesidad de realizarla en este recinto de nuestras luchas civicas.

Las islas Filipinas unidas a nosotros por un mismo origen étnico, comoquiera que su pueblo es hijo de la Madre España, tienen por demás derecho a su libertad, ya que sus nobles tradiciones, su cultura y su progreso, las hacen acreedores a alternar en un mismo planteo de igualdad con las demás naciones del mundo civilizado.

Ha nacido, pues, una nueva República y sin derramamiento de sangre patriota, lo que hace más fausto este acontecimiento y nos lleva a rendir un homenaje de satisfacción y agrado a la gran Nación del Norte que así ha sido fiel a los vínculos de buena vecindad que incorpora el gran Presidente Roosevelt a la tradición de los pueblos.

La libertad, el más precioso don del espíritu y la gran conquista de un Estado, llega a las Islas Filipinas en una hora de desconcierto universal, como un ejemplo para el mundo en que muchas naciones deben defenderse de tiranos que tienen ahorrojado este inalienable derecho de los individuos y de los pueblos.

Al rendir un homenaje a esta fecha patriótica para las Islas Filipinas, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Economía

ciones de la capacidad de los indígenas.
Acordado.

15.—CÓDIGO DE AGUAS.—MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la legislación vigente sobre régimen de aguas (Código de Aguas).

El proyecto viene devuelto por el Senado con diversas modificaciones.

Boletines N.os 5,647, 5,648 y 5,769.

Diputado Informante es el Honorable señor González Práts.

—Dicen.

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre Código de Aguas.

ARTICULO 3.a

Se han substituido las palabras: "una legua marina", "50 kilómetros" y las palabras: "4 leguas marinas" por "100 kilómetros".

ARTICULO 23

Se han suprimido las palabras finales: "en el máximo de su dotación" y, en consecuencia, se ha colocado punto (.) después de la palabra "permanente".

ARTICULO 26

Ha sido suprimido.

ARTICULO 27 y 28

Han pasado a ser 26 y 27, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 29

Ha pasado a ser 28 agregándosele el siguiente inciso final:

"Asimismo, todo cambio de ubicación de obras de captación, en cauces naturales, sólo podrá efectuarse con autorización del Presidente de la República".

ARTICULOS 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36

Han pasado a ser 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 37

Ha pasado a ser 36. La parte inicial de su inciso primero ha sido redactada en los siguientes términos:

"Sin perjuicio de los derechos ya adquiridos, el Presidente de la República podrá...".

ARTICULOS 38, 39, 40 y 41

Han pasado a ser 37, 38, 39 y 40, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 42

Ha sido suprimido.

ARTICULOS 43, 44 y 45

Han pasado a ser 41, 42 y 43, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 46

Ha pasado a ser 44, reemplazándose por el siguiente:

"Artículo 44.— Cuando se necesitaren aguas para los menesteres domésticos de un pueblo, se podrá pedir la expropiación de las destinadas a otros usos, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 o No 10 de la Constitución; pero en este caso, se dejará una parte al dueño de las aguas expropiadás y se le indemnizará de todo perjuicio".

ARTICULO 47

Ha pasado a ser 45. Se le han agregado los siguientes incisos:

"La persona afectada por la resolución del Presidente de la República, podrá reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva, la cual resolverá en única instancia.

"Asimismo, el interesado podrá pedir desde luego a la Corte de Apelaciones que se haga cesar su privación de aguas, acompañando antecedentes que justifiquen su petición.

"Si la Corte tiene varias Salas, conocerá por sorteo, una de ellas".

ARTICULO 48

Ha pasado a ser 46, agregándosele el siguiente inciso final:

"Esta disposición se entiende sin perjuicio de los derechos de terceros válidamente adquiridos".

ARTICULO 49

Ha sido suprimido.

ARTICULO 50

Ha pasado a ser 47, sin modificaciones.

ARTICULO 51

Ha pasado a ser 48, agregándosele los siguientes incisos:

"Esta medida no obsta a las que hayan fijado las respectivas mercedes o convenio los interesados.

"Cuando sea necesario convertir a regadores legales un derecho de agua, se medirá éste sobre la base de dotación completa en época de abundancia de aguas y sin alterar los marcos u obras, aparentes en uso, ni el modo de ejercitar el derecho".

ARTICULO 52

Ha sido suprimido.

ARTICULO 53

Ha pasado a ser 49.

La frase final, que dice: "fuerza que va a usarla", ha sido reemplazada por esta otra: "esta decisión que va a usarla".

ARTICULO 54

Ha pasado a ser 50, suprimiéndose el inciso segundo.

ARTICULOS 55, 56, 57 y 58

Han pasado a ser 51, 52, 53 y 54, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 59

Ha pasado a ser 55. Se ha substituido la referencia al artículo 56, por igual referencia al artículo 52.

ARTICULO 60

Ha pasado a ser 56, sin modificaciones.

ARTICULO 61

Ha pasado a ser 57.

En su inciso primero ha sido suprimida la frase final que dice: "cuando se trate de unir cañones separados por aguas", colocándose un punto (.) a continuación de la palabra "público".

En su inciso segundo se ha substituido la re-

ferencia que hace al artículo 56, por igual referencia al artículo 52.

ARTICULOS 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70

Han pasado a ser 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 71

Ha pasado a ser 67, suprimiéndose el inciso segundo.

ARTICULOS 72, 73, 74 y 75

Han pasado a ser 68, 69, 70 y 71, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 76

Ha pasado a ser 72, reemplazándose por el siguiente:

"Artículo 72.— El aprovechamiento de las aguas medicinales y minero-medicinales, se hará en conformidad a las disposiciones legales vigentes".

ARTICULOS 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83

Han pasado a ser 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 79, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 84

Ha pasado a ser 80, reemplazándose por el siguiente:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos precedentes, las porciones de terrenos de un predio, que por avenda, inundación o cualquiera causa queden separadas del predio, pertenecerán siempre al dueño de éste y no formarán parte del cauce del río".

ARTICULO 85

Ha pasado a ser 81, sin modificaciones.

ARTICULO 86

Ha pasado a ser 82, cambiándose la referencia que hace al artículos 34, 35 y 84, por igual referencia a los artículos 33, 34 y 80.

ARTICULOS 87, 88 y 89

Han pasado a ser 83, 84 y 85, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 90

Ha pasado a ser 86, cambiándose la referencia que hace al artículo 88, por igual referencia al artículo 84.

ARTICULOS 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97

Han pasado a ser 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 98

Ha pasado a ser 94, substituyéndose la palabra "permanentemente" por "habitualmente".

ARTICULOS 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111

Han pasado a ser 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, y 107, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 112

Ha pasado a ser 108, cambiándose la referencia que hace al artículo 110, por igual referencia al artículo 106.

ARTICULOS 113 y 114

Han pasado a ser 109 y 110, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 115

Ha pasado a ser 111, substituyéndose las palabras finales de su inciso primero: "de la autoridad competente", por estas otras: "del Presidente de la República".

ARTICULOS 116, 117 y 118

Han pasado a ser 112, 113 y 114, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 119

Ha pasado a ser 115, suprimiéndose las palabras finales de su inciso primero: "de la autoridad competente", por estas otras: "del Presidente de la República".

ARTICULOS 120 y 121

Han pasado a ser 116 y 117, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 122

Ha pasado a ser 118, redactándose su inciso primero en los siguientes términos:

"Artículo 118.— Todo asunto concerniente a la comunidad se tratará y resolverá en Juntas que tendrán lugar en la casa o edificio en que se siente la Municipalidad del domicilio de la comunidad, y serán autorizadas por un Ministro de F. si lo exige alguno de los interesados".

ARTICULO 123

Ha pasado a ser 119, substituyéndose las palabras "un aviso", que aparecen en el inciso segundo, por las siguientes: "dos avisos".

ARTICULOS 124 y 125

A continuación, y con el N.o 120, se ha consultado el siguiente artículo nuevo.

"Artículo 120.— En la Junta Ordinaria podrán adoptarse todas o algunas de las siguientes medidas:

1.º.— Nombramiento de uno o más repartidores que distribuyan las aguas comunes y determinación de sus honorarios;

2.º.— Plazos de los gastos ordinarios comunes, que fueran necesario hacer y de las cantidades con que deben contribuir los comuneros.

3.º.— Privación del uso del agua a los que retiernan el pago de sus cuotas o fijación de un interés penal en caso de mora;

4.º.— Imposición de multas o de privación de agua para los que alteren la distribución hecha por el repartidor;

5.º.— Obligación de designar, para cada uno de los ramales que se deriven del cauce común, un representante nombrado por los que en él tengan parte y suspensión del agua hasta que esta designación se haga;

6.º.— Nombramiento de uno o más delegados de la comunidad, para que haga efectivos los acuerdos o resoluciones adoptados.

Para la adopción de otras medidas será necesario la concurrencia de los dos tercios de los interesados presentes".

ARTICULOS 126 y 127

Han pasado a ser 121 y 122, respectivamente, y sin modificaciones.

ARTICULO 126

Ha pasado a ser 124.

El inciso primero ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 123.— Sólo tendrán derecho a voto los comuneros cuyos derechos estén determinados conforme al artículo 115. Podrán comparecer personalmente o representados".

ARTICULO 127

Ha pasado a ser 124.

A continuación del inciso primero, se ha consultado el siguiente:

"Si no se produce acuerdo, se aplicará lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 115".

En consecuencia, el inciso segundo ha pasado a ser tercero, sin modificaciones.

ARTICULO 128

Ha pasado a ser 128.

ARTICULO 340

El pasado a ser artículo 338. El inciso primero ha sido sustituido por el siguiente: "Artículo 338. — En los juicios sobre constitución, ejercicio y extinción de servidumbres, y en las demás cuestiones sobre aguas se aplicará el procedimiento sumario". El inciso segundo ha sido suprimido.

ARTICULO 341

El pasado a ser artículo 339, redactado en los siguientes: "Artículo 339. — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los juicios relativos a acciones sobre aguas, se regirán por las disposiciones del Código de Procedimiento Civil".

ARTICULO 342

El pasado a ser artículo 340. Entre las palabras "el Juez Letrado" y "de Ma. Cunha", se han intercalado estas otras: "en su nombre".

ARTICULO 343

El pasado a ser artículo 341, sustituyéndose la coma que hace al artículo 192, por igual reemplazando la coma (.) por el punto (.)

ARTICULOS 344, 345 y 346

El pasado a ser artículos 342, 343 y 344, respectivamente, sin modificaciones.

El apartado "De la observancia de este Código" del Título Final, ha sido sustituido por este "Disposiciones especiales".

ARTICULO 347

El pasado a ser artículo 345, sin modificaciones.

ARTICULO 348

La frase final que dice: "pero el goce, ejercicio, cesación y carga de ellas, se sujetarán a las disposiciones", ha sido suprimida; y el punto (.) que sigue a la palabra "adquirir" ha sido sustituido por un punto (.)

ARTICULO 349

El pasado a ser artículo 347. En el número 3 se ha agregado la siguiente: "adquiridas ante la vigencia de estas disposiciones", substituyéndose el punto y coma (;) por coma (.)

ARTICULO 350

El pasado a ser artículo 348. El número 1 ha sido redactado como sigue: "Los que emanen de merced concedida sin su limitación en cuanto al ejercicio indicada en el artículo 24".

ARTICULOS 351, 352, 353 y 354

El pasado a ser los siguientes, que pasan a ser artículos 349, 350, 351 y 352, respectivamente, trasladando el epígrafe "Disposiciones generales", que venía antes del artículo 353 en virtud de esa Honorable Cámara, a continuación del nuevo artículo 352:

"Artículo 349. — El actual Registro Especial de Deviados por los Conservadores de Bienes de cada departamento, a virtud de lo dispuesto por la ley N° 2.139, de 9 de diciembre de 1941, en el Título XII del Libro I.

será necesario reincorporar los derechos de los actualmente vigentes en esos Registros.

"Artículo 350. — Para efectuar la primera inscripción de derechos no inscritos en el Registro de Aguas, bastará la sola presentación del título, si

será para este efecto:

"— Las inscripciones vigentes en los demás títulos de los Conservadores de Bienes Raíces, a derechos que deban inscribirse según su Código;

"— Las mercedes concedidas por autoridad ejecutiva;

"— Las sentencias ejecutoriadas, sin perjuicio lo dispuesto en el artículo 678 del Código de Procedimiento Civil;

"— Los acuerdos unánimes de los interesados ante la justicia ordinaria o ante las autoridades administrativas;

"— Los acuerdos tomados por comunidades unidas con estatutos;

"— Las adjudicaciones producidas en licitaciones de bienes;

"— Los actos y contratos traslativos de derechos;

"— Los derechos reconocidos en los roles de la Caja de Crédito Hipotecario;

"— Los reconocimientos de derechos de operaciones periciales prácticas por las hipotecarias regidas por la ley ordinaria de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo definitivo fijado por el Decreto Supremo N° 3.815, de 18 de noviembre de 1941, a que se refieren los números 5.º, 6.º y 9.º, deberán ser de fecha anterior a la promulgación del presente Código.

"Artículo 351. — Los interesados que no tengan comprendidos en el número 3 del artículo 347 que también carezcan de título y desear su derecho, podrán ocurrir al juez de su competencia:

"— El nombre y sitio del predio y su superficie;

"— La ubicación del punto de extracción de aguas y nombre de los cauces que las contiene;

"— El volumen de agua extraída,

"— El destino de las aguas y la forma en que son aprovechadas;

"— El punto de restitución de los derrames, si los hubiere;

"— El tiempo durante el cual se ha gozado de los derechos;

"— Los demás antecedentes que se consideran para probar el derecho a las aguas, teniendo que reconocer el derecho solidario de suficiente título para la prisión, sujeción, además, a las diligencias mencionadas en el artículo siguiente:

"Artículo 352. — La primera inscripción de los títulos mencionados en el artículo anterior y la que a que se refiere el inciso final del artículo 350, con posterioridad al procedimiento de la Caja de Conservador de Bienes Raíces, se publicará, además, por una vez que se procedimiento se sujetará la inscripción a derechos reales distintos del de dominio que refieran a derechos de aguas no

de agua.

ARTICULO 355

El pasado a ser artículo 353, sin modificaciones.

ARTICULO 356

El pasado a ser artículo 354, sustituyéndose la coma que hace al artículo 349, por igual reemplazando la coma (.) por el punto (.)

ARTICULO 357

El pasado a ser artículo 355, sustituyéndose la coma que hace al artículo 82 por igual reemplazando la coma (.) por el punto (.)

ARTICULOS 358 y 359

Han pasado a ser artículos 356 y 357, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 360

Ha pasado a ser artículo 358, substituyéndose por el siguiente:

"Artículo 358. — El Presidente de la República dictará, dentro del plazo de seis meses, los reglamentos necesarios para la aplicación de este Código. Durante este plazo se observarán las disposiciones reglamentarias vigentes en cuanto se trate de contrarios con las de este Código".

ARTICULO 361

Ha pasado a ser artículo 359, sin modificaciones.

ARTICULO 362

Ha pasado a ser artículo 360, sin modificaciones.

A continuación y como artículo 361 se ha consolidado el siguiente:

"Artículo 361. — Las Juntas de Vigilancia deberán constituirse dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de vigencia de este Código.

"Si vencido ese plazo no estuvieren constituidas, cualquier interesado podrá ocurrir al juez requerir su constitución en la forma dispuesta por los incisos segundo y siguientes del artículo 122.

"Si transcurrido un año después de la vigencia de este Código, no estuviere formada aún la Junta, la constituirá el Presidente de la República".

ARTICULO 363

Ha pasado a ser artículo 362.

Las frases finales que dicen: "de la ley de 18 de junio de 1857, en cuanto no estuvieren modificadas por él mismo", han sido sustituidas por la siguiente: "del Código de Procedimiento Civil".

El Código de Aguas, con las modificaciones que anteceden, queda como consta del impreso ad. j.

ARTICULO 364

El proyecto de ley aprobatoria del Código de Aguas, de esa Honorable Cámara, ha sido también aprobado por el Senado con las siguientes modificaciones:

TITULO 1.o

ARTICULO 1.o

En el inciso segundo se ha substituido el "MINISTERIO DE FOMENTO" por "MINISTERIO DE JUSTICIA".

ARTICULO 2.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 3.o

Ha pasado a ser artículo 2.o.

La frase: "regidas por la ley de 28 de agosto de 1855", ha sido substituida por estas otras: "regidas por la ley orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo texto definitivo fué fijado por el Decreto Supremo número 3.815, de 18 de noviembre de 1941".

ARTICULO 4.o

Ha pasado a ser artículo 3.o.

En el inciso primero se han substituido las palabras "provisorias" y "el Departamento del Riego", por las siguientes: "provisional" y "La Dirección General de Aguas", respectivamente.

ARTICULO 5.o

Ha pasado a ser artículo 4.o.

En el inciso primero se han substituido las palabras "las oficinas respectivas", por estas otras: "la Dirección General de Aguas".

ARTICULO 6.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, sin modificaciones.

ARTICULO 7.o

Ha pasado a ser artículo 6.o.

El pronombre "cualquier" ha sido substituido por "cuálquiera".

ARTICULO 8.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 9.o

Ha pasado a ser artículo 7.o, sin modificaciones.

ARTICULO 10

Ha pasado a ser artículo 8.o.

En el inciso primero se han substituido las palabras "las siguientes atribuciones", por estas otras: "los siguientes deberes y atribuciones".

En el número 4 se han suprimido las palabras, etc. "que están" y la coma (.) que sigue a la palabra "camines".

En el número 7.o, a continuación del punto y coma (.) se ha agregado la conjunción "y".

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 9.o.

En la letra b) se ha sustituido la palabra inicial "Deróganse", por esta otra: "Suprímense".

En la letra d) se ha sustituido la palabra inicial "Deróganse", por esta otra: "Suprímese".

En la letra f) se ha sustituido la palabra inicial "Deróganse", por esta otra: "Suprímese".

La letra h) ha sido suprimida.

La letra i) ha pasado a ser h), sin modificaciones.

En la letra j), que ha pasado a ser i), se ha substituido la palabra inicial "Deróganse", por esta otra: "Suprímese".

La letra k) ha pasado a ser j), sin modificaciones.

En la letra l, que ha pasado a ser k), se ha substituido la palabra inicial "Deróganse", por esta otra: "Suprímese".

Las letras l y m) han sido suprimidas.

La letra n), que ha pasado a ser l), se ha substituido la palabra inicial "Deróganse", por esta otra: "Suprímese".

ARTICULO 12

Ha sido suprimido.

ARTICULO 13

Ha pasado a ser artículo 10.

La frase que dice "el Título IX", ha sido substituido por esta otra: "el Título".

ARTICULO 14

Ha sido suprimido.

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 11, sin modificaciones.

ARTICULO FINAL

Ha pasado a ser artículo 12, sin modificaciones.

Las palabras "noventa días" han sido substituidas por estas otras: "ciento veinte días".

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA, RECAIDO EN LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL H. SENADO AL PROYECTO SOBRE CODIGO DE AGUAS:

HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en cumplimiento de vuestro acuerdo de 29 de mayo del año en curso, pasa a informaros respecto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de Código de Aguas y en el aprobatorio del mismo.

Para el mejor estudio de esta materia, designó una Subcomisión de tres miembros que, después de un examen detenido y minucioso del proyecto y de las modificaciones a él introducidas, presentó a la consideración de vuestra Comisión el resultado del trabajo realizado.

Tanto vuestra Comisión como la Subcomisión, fueron valiosamente asesoradas por el autor de esta iniciativa, el ex Diputado don Rafael Moreno Echavarria, quien, en todo momento, explicó y precisó el alcance de las disposiciones del proyecto aprobado por la Honorable Cámara y de las modificaciones introducidas a él por el Honorable Senado.

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado se agruparon en dos categorías:

1.o) Las referentes a cambios de referencias, que se han producido por la supresión de varios artículos.

2.o) Las que contienen reformas al texto mismo.

Las primeras no necesitan ninguna explicación, por el cual, el estudio de la Comisión se reduce al examen y análisis de las segundas, cuyo resultado se expone en la forma siguiente:

ARTICULO 3

Las distancias adoptadas por el artículo 593 del Código Civil, para definir lo que es mar territorial y derechos de policía marítima, que son de una y cuatro leguas marinas, respectivamente, han sido reemplazadas por 50 y 100 kilómetros, para ponerse de acuerdo con el Derecho Internacional, según el cual aquellos derechos de la Nación se ejercen hasta donde llegue el alcance de los cañones.

ARTICULO 23

Los derechos de aprovechamiento de aguas son de ejercicio permanente o eventual.

Son de ejercicio permanente los que facultan para usar las aguas en la proporción correspondiente, aunque el caudal matriz no contenga el agua suficiente para abastecer esos derechos.

<div data-bbox="350 383 520

cedimiento de la querella de amparo. El Honorable Senado lo encontró demasiado violento para aplicarlo a estas materias y lo reemplazó por el juzgado sumario, que es bastante rápido según el nuevo Código de Procedimiento Civil.

Artículo 341

Consiste en un amplio cambio de redacción para armonizarlo con el artículo anterior.

Artículo 342

Como este precepto tiene por objeto indicar al juez que debe conocer de los delitos sobre aguas, el Honorable Senado ha agregado las palabras "en lo criminal", para precisar el concepto.

Título final

El Honorable Senado le ha cambiado nombre, substituyendo la frase "De la observancia de este Código", por la frase "Disposiciones especiales", que es más adecuada a la materia que trata este Título.

Artículo 348

El principio básico del funcionamiento o aplicación de las disposiciones del Código de Aguas consiste en que éstas se aplicarán sin perjuicio de los derechos anteriormente adquiridos.

De acuerdo con este principio, el Honorable Senado suprimió la frase final complementaria, que dice "pero el goce, ejercicio, continuación y causa de ellos se sujetarán a dichas disposiciones", por cuanto esa frase constituye una contradicción con el citado principio fundamental ya referido. En efecto, toda alteración o nueva modalidad que la ley introduzca en aquellas funciones del derecho constituye una lesión contra el derecho adquirido.

Artículo 349

Esta disposición contempla los derechos que, en realidad, constituyen mercedes de agua a la fecha de promulgación del Código.

En el N.o 3.o se consideran como tales los derechos adquiridos conforme a los artículos 834, 835, 836 y 944 del Código Civil.

Los tres primeros artículos autorizan la servidumbre natural de los propietarios riberanos para usar las aguas que corren naturalmente por sus predios.

El artículo 944 otorga, también al dueño del predio el uso de las mismas aguas para fines industriales o mecánicos.

La realidad de lo ocurrido en Chile es que la mayoría de los "derechos de agua", de los particulares, se han constituido al amparo de esta servidumbre natural, convirtiendo lo que es una simple servidumbre en un derecho de aguas que se ha incorporado al patrimonio particular, traducido en una dotación fija de regadores, transmitida y transferida sucesivamente, con reconocimiento del Estado y de las instituciones hipotecarias o comerciales.

El Legislador se encuentra ante un hecho de tal trascendencia que no puede desconocerlo, porque el progreso de la propiedad agrícola beneficiada con ese orden de cosas es tan importante que no habría medio de alterarlo sin perturbar el patrimonio particular, productor de entradas para los dueños de predios y para el Estado. Además, es preciso reconocer que el Código Civil, al establecer aquellas servidumbres lo hizo con el fin de dar facilidades para el riego de la propiedad agrícola y en el hecho, esas servidumbres constituyen mercedes de aguas otorgadas automáticamente por la ley a causa de la naturaleza del terreno, sin necesidad de pedirlas al Estado, porque, al final de cuentas, tanto el Estado como el Código Civil persiguen el riego de los predios rústicos... sin que en esos hechos haya nadie ilícito.

El Código de Aguas, conformándose a la realidad de estos hechos ha procedido a regularizarlos en la forma siguiente:

1.º Reconoce los derechos de agua constituidos hasta hoy al amparo de los artículos 834, 835, 836 y 944 del Código Civil;

2.º Deroga esos artículos en la Ley Aprobatoria del Código, para que en adelante nadie pueda usar de las aguas de uso público, aunque atravesen su propiedad, sin la previa concesión de mercede de agua por el Presidente de la Repùblica.

Como consecuencia de la adopción de estas dos bases, ha resultado el precepto del N.o 3.o de este artículo 349, que reconoce esos derechos al que el Honorable Senado ha agregado la frase final "adquiridos durante la vigencia de estas disposiciones", para precisar con toda claridad el momento hasta el cual la ley puede reconocer la constitución de los referidos derechos.

Debe agregarse, todavía, que el reconocimiento otorgado a estos derechos por el Legislador no es puro y simple: debe someterse a las transacciones de publicación que señala el artículo 334 (35) del Honorable Senado para impedir títulos falsos y perjuicios a terceros.

Artículo 350

La modificación del Honorable Senado encierra una substitución de orden gramatical para dar más precisión al concepto. En realidad, las palabras "su ejercicio" eran ambiguas y no se referían a la idea de ejercicio permanente buscada por el Legislador.

Artículos 351, 352, 353 y 354

Uno de los fines perseguidos por el Código de Aguas es que todos los derechos sobre aguas estén inscritos en el Registro de Aguas, reglamentado en el Título XII. del Libro I. Ahí ha sentado en los artículos 278 y 279 los principios de permitir la adquisición de la posesión regular de las aguas sólo por medio de la inscripción conservatoria, y de aplicar a las aguas todas las disposiciones que rigen la propiedad raíz inscrita, en la misma forma que para las aguas sometidas a Asociaciones de Canalistas lo dispone la actual Ley N.o 2.139.

Una gran cantidad de derechos de aguas de particulares no están inscritos, por lo cual el legislador necesita facilitarles el acceso al Registro Conservatorio, y para ello ha creado dos recursos fáciles: el reconocimiento del título, si lo hay; y la creación del mismo, con el debido control, si no lo hay.

Para la primera situación, el artículo 352 contempla nuevas clases de títulos.

Las cuatro primeras clases las forman aquellos títulos que tienen la calidad indubitable de instrumentos públicos, producidos con intervención de las autoridades y pueden presentarse en cualquier tiempo al Conservador para inscribirlos, puesto que jamás perderán su autenticidad.

Las cinco clases restantes están constituidas por títulos de origen contractual. Son títulos muy respetables, puesto que se comprenden entre ellos las escrituras públicas; pero como esos títulosemanan de la acción de los particulares, el Código los reconocerá siempre que sean de fecha anterior a su promulgación, para evitar en esa forma cualquier simulación posterior de actos jurídicos destinados a fabricar un título sobre aguas.

La segunda situación se refiere a los derechos que no tienen título, incluidos los riberanos beneficiados con los artículos 834, 835, 836 y 944 del Código Civil, que también carecen de título.

En este evento, para crearles el título, los artículos 353 y 354 establecen un sistema o procedimiento controlado por la intervención del juez y la publicidad, pues en esa forma se da a conocer a terceros la pretensión del interesado en obtener su título sobre aguas.

Por medio de este mecanismo se quiere llegar a la inscripción de todos los derechos de aguas sin necesidad de emplear medios compulsivos, siguiendo los mismos principios y sistemas del Código Civil para llegar a la inscripción total de la propiedad raíz, que se encuentran expresos en el Mensaje de ese texto legal. La sanción consiste en que la inscripción pone a las aguas al abrigo

de todo ataque, al paso que el remiso en buscar la inscripción queda con su derecho desaparecido.

Tales son los objetivos perseguidos por el H. Senado al reformar los citados artículos 351, 352, 353 y 354.

Artículo 360

Este artículo enumera los diversos reglamentos que regían dentro de los seis meses siguientes a la promulgación del Código, mientras el Presidente de la República dicta, dentro del mismo plazo, los reglamentos adecuados al nuevo Código.

Ante el temor de escaparse algún reglamento en aquella enumeración taxativa, el H. Senado prefirió poner una disposición de carácter general, que mantenga en vigor durante aquel plazo, las disposiciones actualmente vigentes.

Artículo 362

El Código establece con carácter obligatorio la constitución de las Juntas de Vigilancia que han de regir cada cuenca u hoya hidrográfica.

La redacción del artículo no contemplaba ninguna medida o sanción para el caso de no constituirse la Junta de Vigilancia.

El H. Senado ha dado una redacción al artículo, por medio del cual fija un plazo para la constitución voluntaria de la Junta, vencido el cual procederá a hacerlo el Presidente de la República.

Artículo 363

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha estudiado detenidamente estas modificaciones; se ha asesorado en el estudio de ellas con el concurso del ex Diputado don Rafael Moreno Echavarría, quien ha precisado, en diversas sesiones, el alcance de todas estas modificaciones.

La Comisión, en su nombre, propone a la Honorable Cámara que acepte todas las modificaciones hechas por el Honorable Senado, con sólo dos excepciones.

La primera de ellas se refiere al artículo 119 del proyecto de la Honorable Cámara.

Este artículo se refiere al derecho de cada uno de los comuneros, en las comunidades de aguas, sobre el caudal común, y establece que este derecho "será el que conste de sus respectivos títulos".

El proyecto de la Honorable Cámara agrega: "los respectivos títulos debidamente inscritos en el Registro de Aguas". El Senado modificó esta disposición, porque, en realidad, hay muchos títulos de aguas que no están inscritos. La Comisión, por esta misma causa, cree que debe aceptarse esta modificación. Pero, Honorable Cámara, agregó el Honorable Senado dos incisos a este artículo, que dicen:

"Si se produce desacuerdo sobre la medida, se resolverá el juicio en una audiencia inmediata a la que citará dentro del quinto día.

"La apelación que se interponga contra la resolución que se dicte, se concederá en lo devolutivo".

Indudablemente que podría parecer interesante que hubiera un procedimiento rápido para resolver estos desacuerdos, y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia también estimó que habría sido conveniente establecerlo; sin embargo, consideró que tiene el procedimiento establecido por el Honorable Senado un grave inconveniente: que va a una resolución judicial que produce cosa juzgada entre las partes, puesto que no se hace ninguna reserva de los derechos que podrían tener los afectados para ventilar el asunto en un juicio de más largo conocimiento.

Por esta razón, ante el peligro de que mediante un procedimiento rápido, como el que se señala en este artículo 115, se resuelva sobre derechos definitivos, la Comisión ha creído de su deber recomendar a la Honorable Cámara que no acepte la agregación que hace el Honorable Senado de estos dos incisos y, que, en consecuencia, insista, en este caso, en el primitivo proyecto.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recomienda, también, a la Honorable Cámara que insista en mantener el artículo 14 de la Ley Aprobatoria del Código de Aguas, que ha sido suprimido por el Honorable Senado.

Dicho artículo dispone lo siguiente:

"Artículo 14.—Agrégase el siguiente inciso final al artículo 86 del Código de Minería.

"Las servidumbres sobre aguas que establece este Código se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que concede el Código de Minería, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

Este inciso tiene por objeto que en el mismo texto del Código de Minería se encuentre esta disposición que corresponde a la que se contempla en el Código de Aguas y que ha sido también aceptada por el Honorable Senado; es el artículo 220 del proyecto de la Honorable Cámara que pasa a ser 218 del proyecto del Honorable Senado, y que dice:

"Las servidumbres relativas a las aguas que establece este Código de Aguas, se constituirán y ejercerán con arreglo a las disposiciones respectivas del Código de Aguas".

sidente, un memorándum de la Confederación de Trabajadores de Chile de Punta Arenas, por el cual hace presente una serie de problemas de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Corporación.

Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para incluirlo en la versión oficial..

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Desgraciadamente, no hay número en la Sala para poder tomar acuerdos. Honorable Diputado.

El señor OJEDA.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría.

El señor OJEDA.— Entonces, aprovechando este minuto que me queda, quiero decir que las conclusiones a que se llegó en la concentración del domingo 16 de julio del año 1946 de la Confederación de Trabajadores de Punta Arenas, se refieren a varios problemas; entre ellos los de la vivienda, construcción de hospitales, industria del petróleo, del carbón, de la madera, a los flotes, a la carne, al arreglo de los muebles fiscales, etc.

Por esta circunstancia, señor Presidente, lamento que no haya número en la Sala para recabar su asentimiento, a fin de que esta comunicación sea insertada en la versión oficial; pero en otra oportunidad, solicitaré que sea incluida en ella, a la vez dirigida también al Supremo Gobierno.

Nadie más.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Vivanco y Holzapfel, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

“Los Honorables Diputados señores Concha y Correa Letelier pidieron el día 5 de julio próximo pasado, que la Caja Nacional de Ahorros remitiera algunos antecedentes relacionados con funcionarios de la Institución en el año 1946. Para completarlos, la Honorable Cámara acuerda ahora pedir lo siguiente:

a) Una nómina completa de todos los funcionarios de la Caja Nacional de Ahorros que desde 1932 a la fecha obtuvieron reconocimiento o abonos de años de servicios, ya sea que se trate de funcionarios jubilados o en servicio activo;

b) Que se remita copia de los Decretos Supremos N° 4.143, de 24 de diciembre de 1932, y N° 4.496, de 1.º de abril de 1942, mediante los cuales se han aprobado los Estatutos de la Caja de Previsión y Estímulo del personal de la Caja Nacional de Ahorros;

c) Copia de la circular interna de la Caja Nacional de Ahorros N° 525, de fecha 27 de septiembre de 1933;

d) Una nómina de los altos funcionarios de la Caja Nacional de Ahorros, incluso del presidente de la institución, que desde el 1.º de enero de 1944 a la fecha, ha obtenido aumentos de sueldos sin haber cambiado de funciones y que no correspondan, tampoco, a aumentos ordenados por la ley ni a mejoramiento económico general del personal;

e) Una nómina de todos los funcionarios de la Caja Nacional de Ahorros, sea que presten servicios a esta institución o a la Caja de Previsión y Estímulo de la misma, que reciben remuneraciones, sueldos, asignaciones, gastos de representación u otros, a más de su sueldo tipo mensual pagados por la Caja Nacional de Ahorros;

f) Que se indique por la Caja Nacional de Ahorros el número de operaciones hipotecarias que deban tener pólizas de seguro, especificando, en qué Compañía de Seguro se han tomado las pólizas y el número de pólizas de cada una de dichas Compañías. Igual datos deben pedirse a la Caja de Previsión y Estímulo del personal de la Caja Nacional de Ahorros. Además, a ambas instituciones se les exige a no algún acuerdo de su respectivo Consejo es el sentido de que deban hacerse los seguros en determinada Compañía”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo en referencia. Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Urrieta, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“Que se oficie al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que la Contraloría General de la República informe si los siguientes gastos que efectúa la Corporación de Reconstrucción y Auxilio deben ser imputados a “Gastos Generales, sueldos, sobresueldos, gratificaciones, viáticos y asignaciones de cualquier naturaleza a su personal”, rubro que la ley 7.750 limitó a \$ 9.000.000 anuales o si puede imputarse a otros ítem o rubros del presupuesto de dicha Corporación:

a) Sueldo del personal que atiende las bodegas de materiales,

b) Gastos de administración de pabellones y propiedades,

c) Gratificaciones Ley N° 5.081.

d) Honorarios de Consejeros.

Al mismo tiempo que se pida a la Contraloría General que indique si las sumas no invertidas de los presupuestos de años anteriores y que correspondan a “Gastos Generales” pueden ser invertidos en los años siguientes”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Barros Torres, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“HONORABLE CAMARA:

Por Decreto Supremo de fecha 13 del presente mes, se ordenó adelantar en 60 minutos el horario oficial de las ciudades comprendidas entre las provincias de Coquimbo y Concepción, inclusive, tomando en consideración el racionamiento a que ha sometido la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., el suministro de luz.

En los pocos días que lleva la aplicación de este decreto, ya se han hecho presentes numerosos inconvenientes, especialmente en lo que se refiere al hecho de que tanto la población escolar como los empleados y obreros, en virtud del adelanto de hora, deben sufrir en todo su rigor la baja temperatura de las mañanas, que en esta época del año, precisamente, se hace sentir aún con más fuerza.

Por estas consideraciones, rogamos a la Honorable Cámara, se sirva ordenar se dirija oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole presentar la conveniencia de dejar sin efecto el decreto, que ordenó adelantar en 60 minutos el horario oficial para las ciudades comprendidas entre las provincias de Coquimbo y Concepción, inclusiva.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la veria de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente: quiero recordar que, en virtud de un decreto dictado el año 1927, la hora oficial anterior a este último adelanto estaba ya adelantada con respecto a la hora meridiana, es decir, a la hora que Ilha el sol, en tres cuartos de hora.

El año 1927, se dictó un decreto que establecía un horario para el invierno y uno para el verano, con una hora de diferencia entre ambos. La hora de verano estaba adelantada en tres cuartos de hora, más o menos, en 42 minutos 45 segundos, para ser más preciso— con respecto a la hora meridiana, y la hora oficial de invierno se atrasaba en 17 minutos 15 segundos con respecto a la misma hora meridiana.

Pues bien en 1933, se dictó un decreto dejando a firme para todo el año el llamado horario de verano, con lo cual resulta que, aun durante el invierno, se ha mantenido la hora adelantada en tres cuartos de hora con respecto a la hora meridiana; de manera que no sólo no se atrasaba en un cuarto de hora la hora de invierno, sino que ni siquiera se mantenía la hora meridiana, pues se establecía, repito, un horario con tres cuartos de hora de adelanto.

Ya era esto un sacrificio muy grande para los colegiales y los empleados.

Ahora, el Gobierno, parece que con ignorancia de todo esto, tal vez porque los funcionarios que dictan estas órdenes no se levantan temprano...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Seguramente.

El señor MONTT.— ... y no ven el divorcio que hay entre la realidad que está indicando la luz, y la hora oficial, agregada una hora más de adelante. Así tenemos ahora que, en pleno invierno, en los días más cortos del año, hay un adelanto de una hora y tres cuartos en la hora oficial con respecto a la hora real y efectiva, de la cual no podemos desentendernos, pues las medidas del Gobierno no pueden ir contra la naturaleza.

El señor HOLZAPFEL.— Hace tiempo que el Gobierno está “dando la hora”.

El señor MONTT.— Esto se hizo precisamente en el mes más crudo del año.

He tenido en mis manos el Boletín o Anuario — no sé cómo se llama — de la Dirección de Información y Cultura, que está plagado de errores báscos muchos aspectos, pero que en materia meteorológica se ha consultado con personas que conocen estos problemas. Pues bien, allí vemos que la salida del sol en esta época es a las 7.18 de la mañana. Como ahora tenemos una hora tres cuartos de adelanto, el sol sale a las nueve. Los empleados y colegiales deben estar entre las ocho y las nueve de la mañana en sus respectivos quehaceres, lo cual supone que deben levantarse no menos de una hora antes para trasladarse, con esta magnífica movilización de que disfruta la capital, a sus ocupaciones.

Estos disparates se consuman con un desconocimiento total de la realidad y de las disposiciones anteriores.

El señor ROSALES.— Están gobernando con “las patas”.

El señor MONTT.— Esto no se puede aceptar, señor Presidente. Es claro que se ahorra algo de luz en la tarde; pero si nos “acostamos”, como se dice vulgarmente, con las gallinas, también se economiza más luz. Precisamente el hombre civilizado se distingue del bárbaro en que se va proporcionando, poco a poco, más medios de confort y en que va satisfaciendo cada vez de mejor manera, las exigencias que impone la naturaleza física.

Creo que basta enunciar estos hechos para darse cuenta de lo que significa esta medida. Así, pues, en nombre de todos los empleados modestos y de los padres de familia que tienen niños, que mandan al colegio, exponiéndolos al frío de la hora víspera de la salida del sol, que es la peor protesta de esta medida y adhiero al proyecto de acuerdo a que se acaba de dar lectura.

Un noctámbulo no está tan expuesto a cogér una pulmonía o una gripe, como un nido de pollos, en este caso, y omito hacer cuestión, señor Presidente, acerca de la parte legal del asunto, en que estimo no puede innovarse por simples decretos sino por medio de una ley.

Un señor DIPUTADO.— Es que no hay Gobierno.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Es tan “inteligente” esta medida, Honorable Presidente, que, precisamente, la poca luz que puede economizarse en la tarde, se gasta con exceso en la mañana, porque no hay hogar ni oficina pública o privada que no tenga estar con luz hasta las nueve de la mañana.

Estas medidas revelan una “inteligencia inaudita” del Gobierno actual.

El señor RIOS VALDIVIA.— La orden fue dictada por un noctámbulo.

El señor ROSALES.— Si la que manda es la Compañía.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Urrieta, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“Que se oficie al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole que la Contraloría General de la República informe si los siguientes gastos que efectúa la Corporación de Reconstrucción y Auxilio deben ser imputados a “Gastos Generales, sueldos, sobresueldos, gratificaciones, viáticos y asignaciones de cualquier naturaleza a su personal”, rubro que la ley 7.750 limitó a \$ 9.000.000 anuales o si puede imputarse a otros ítem o rubros del presupuesto de dicha Corporación:

a) Sueldo del personal que atiende las bodegas de materiales,

b) Gastos de administración de pabellones y propiedades,

c) Gratificaciones Ley N° 5.081.

d) Honorarios de Consejeros.

Al mismo tiempo que se pida a la Contraloría General que indique si las sumas no invertidas de los presupuestos de años anteriores y que correspondan a “Gastos Generales” pueden ser invertidas en los años siguientes”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Barros Torres, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“TIENENDO PRESENTE:

Que ha sido y continúa siendo una sentida y legítima aspiración de todo el pueblo de San Fernando la creación de un nuevo Grupo Escolar, en dicha ciudad, en forma que pueda principalmente absorber la población escolar de las Escuelas números 5 y 8;

2. Que esta aspiración está suficientemente justificada por los inapropiados y estrechos locales en que funcionan las mencionadas Escuelas, y por los cientos de niños, en edad escolar, que fatalmente quedan allí, sin exclusivamente los sueldos y salarios; y no queda más; y en tan cierto esto, que esa zona forma parte de un circuito económico; no está incorporada al circuito económico completo del país. Llama circuito económico al hecho de que por una parte se vende y se recibe dinero y, por otra, se compra y se entregan productos, en vestidos, en alimentación, en servicios, etc.; lo importa de otras zonas del país. Pero todo lo que el norte produce, Honorable Cámara, el valor de esa producción no vuelve a la zona, sino que viene al centro del país. Entonces, ocurre con la zona norte lo que ocurría con un hombre que paga todo, lo que consume, pero que todo, aquello que el crece, que él produce, no lo recibe el, sino que el vecino. Esta condensado a la pobreza perpetua, está imposibilitado para capitalizar; sólo conoce el rubro de los gastos, no puede conocer el de las entradas, porque el valor de su trabajo no lo percibe el sino que vecino.

3. Que grandes rubros de producción del norte, los rubros mineros, como el salitre y el cobre, el producido de eso no se devenga en la zona norte, ni en años pasados, sea, sin embargo, una zona de condición tan miseraria. ¿Por qué? Porque hay algo en la estructura económica del país, y en el norte que causa un defecto básico, y es lo siguiente: todo lo que el norte consume, en productos manufacturados, en vestidos, en alimentación, etc., lo importa de otras zonas del país. Pero todo lo que el norte produce, Honorable Cámara, el valor de esa producción no vuelve a la zona, sino que viene al centro del país. Entonces, ocurre con la zona norte lo que ocurría con un hombre que paga todo, lo que consume, pero que todo, aquello que el crece, que él produce, no lo recibe el, sino que el vecino.

4. Que la cantidad exacta.

5. Que organismo fiscal o semifiscal interviene en esta importación o que firmas industriales.

3.0 A quien se le vendió esto por los importadores, su precio de compra y de venta”.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Melo, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

“TIENENDO PRESENTE:

Que ha sido y continúa siendo una sentida y legítima aspiración de todo el pueblo de San Fernando la creación de un nuevo Grupo Escolar, en dicha ciudad, en forma que pueda principalmente absorber la población escolar de las Escuelas números 5 y 8;

2. Que esta aspiración está suficientemente justificada por los inapropiados y estrechos locales en que funcionan las mencionadas Escuelas, y por los cientos de niños, en edad escolar, que fatalmente quedan allí, sin exclusivamente los sueldos y salarios; y no queda más; y en tan cierto esto, que esa zona forma parte de un circuito económico; no está incorporada al circuito económico completo del país. Llama circuito económico al hecho de que por una parte se vende y se recibe dinero y, por otra, se compra y se entregan productos, en vestidos, en alimentación, en servicios, etc.; lo importa de otras zonas del país. Pero todo lo que el norte produce, Honorable Cámara, el valor de esa producción no vuelve a la zona, sino que viene al centro del país. Entonces, ocurre con la zona norte lo que ocurría con un hombre que paga todo, lo que consume, pero que todo, aquello que el crece, que él produce, no lo recibe el, sino que el vecino.

3. Que grandes rubros de producción del norte, los rubros mineros, como el salitre y el cobre, el producido de eso no se devenga en la zona norte, ni en años pasados, sea, sin embargo, una zona de condición tan miseraria. ¿Por qué? Porque hay algo en la estructura económica del país, y en el norte que causa un defecto básico, y es lo siguiente: todo lo que

Los partidos de ayer de Segunda División se resolvieron por estrechos scores

En forma definitiva se fijó para el 28 del presente mes el "Círculo Salinas"

UN PROMEDIO DE 90 KILOMETROS DEBERAN CUMPLIR LOS PILOTOS CAMPEONES EN UN DIFÍCIL RECORRIDO.

— INTERVENDRAN ANDRADE, NACURU, ONFRAY, TITO FERNANDEZ, ROZAS, ROMANINI Y VARIOS OTROS 'CRACKS'

EN FORMA DEFINITIVA ha quedado fijada para el domingo 28 del mes la realización de la prueba automovilística de regularidad, denominada "Círculo Salinas", y que se correrá bajo la organización del Automóvil Club de Valparaíso y Asociación de Volantes de Chile.

Esta competencia ha sido dividida en dos categorías. En la primera de ellas los participantes deberán cumplir un promedio de 70 kilómetros, más una vuelta al circuito. En la otra serie el promedio es de 80 ki-

lómetros, en tres vueltas.

EL RECORRIDO de la prueba será el siguiente: Balneario Las Salinas, Regimiento Coraceros, calle 15 Norte, Subida de Santa Inés, Concha Buco, camino de Tobacayo, desembocadura del río Aconcagua, Concha Buco, Montes de Las Salinas.

Tanto el punto de partida como la llegada será el Balneario de Las Salinas.

La largada de los coches de la serie novatos será a las 8 horas y el haber llegado la última máquina, inmediatamente de finalizada esta prueba, correrán los campeones.

INTERVENDRAN LOS "CRACKS"

En los principales garajes de Santiago y Valparaíso se ha notado estos últimos días gran movimiento, con motivo de la preparación de los coches. Los pilotos tienen cifradas muchas esperanzas en Ricardo On.

distintas canchas se jugaron por la tarde, los encuentros correspondientes a la 8a fecha del campeonato oficial de la Segunda División. Los resultados fueron: Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Unión Española 1-0; Badminton 2-0; Compu-

TO ACTUAL

En forma definitiva ha quedado fijada para el domingo 28 del mes la realización de la prueba automovilística de regularidad, denominada "Círculo Salinas", y que se correrá bajo la organización del Automóvil Club de Valparaíso y Asociación de Volantes de Chile.

Esta competencia ha sido dividida en dos categorías. En la primera de ellas los participantes deberán cumplir un promedio de 70 kilómetros, más una vuelta al circuito. En la otra serie el promedio es de 80 ki-

lómetros, en tres vueltas.

EL RECORRIDO de la prueba será el siguiente: Balneario Las Salinas, Regimiento Coraceros, calle 15 Norte, Subida de Santa Inés, Concha Buco, camino de Tobacayo, desembocadura del río Aconcagua, Concha Buco, Montes de Las Salinas.

Tanto el punto de partida como la llegada será el Balneario de Las Salinas.

La largada de los coches de la serie novatos será a las 8 horas y el haber llegado la última máquina, inmediatamente de finalizada esta prueba, correrán los campeones.

INTERVENDRAN LOS "CRACKS"

En los principales garajes de Santiago y Valparaíso se ha notado estos últimos días gran movimiento, con motivo de la preparación de los coches. Los pilotos tienen cifradas muchas esperanzas en Ricardo On.

distintas canchas se jugaron por la tarde, los encuentros correspondientes a la 8a fecha del campeonato oficial de la Segunda División. Los resultados fueron: Universidad Católica 1-0;

MAGALLANES 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-0; Audax 3-0; Compu-TO ACTUAL

tos 2-0; Universidad Católica 1-

EL CLASICO "PEDRO DEL RIO TALAVERA"

Interesante desde todo punto de vista es el clásico "Pedro del Rio Talavera", compromiso que se extiende sobre un recorrido de 1.500 metros, que está dotado con una recompensa de \$ 70.000 al ganador, y en donde intervendrán calificados potrillos de la actual generación.

A dos días de la competencia, analizamos separadamente las chances de cada cual:

FLORETE, 54 (J. Araya).— Sus victorias viñamarinas fueron convencionales en Santiago la suerte le ha sido adversa. Batido en el Cotojo de Potrillos, posteriormente tuvo tabla en el "Julio Tocornal", ganado por Sosiego a Anillo de Humo y Hamilton.

Cierto es que ahí no pudo desenvolver sus medios por los tropiezos con que actuó, pero no es menos cierto que en las primeras distancias venía actuando junto con el ganador que pudo sortear todos los inconvenientes. Lo tienen por muy bueno en su caballería, y ojalá no tuviera contratiempos ahora, para que nos diera la exacta medida de su valía.

ANDANTINO, 54 (R. Bustamante).— Es un potrillo muy ligero y desprendido, que viene de ganar en forma concluyente a Rayón, Kalmuk y Babilonio. Pero, dicho sea de paso, mientras él lograba una partida de zafada con tres cuestas de ventaja, Kalmuk quedaba último, lejos del ganador, y ello solo basta para pensar que si no hubiese habido ventajas para nadie, muy distinto podría haber sido el resultado.

BERUCHETTE, 54 (Fco. Marchant).— Tiene antecedentes y estampas para ser crack. Nosotros lo creemos muy bueno, y esperamos que en primavera habrá de confirmar la idea que de él tenemos.

En esta cancha lo batío Colorado en el "Pedro J. Medina", pero él no actuó con suerte y sólo al final pudo actuar libremente, cumpliendo una performance recomendable desde todo punto de vista. Aunque posteriormente sólo remató 4.º de Luis XV. Sosiego y Rayón en el Club Hipico en 1.200 metros, la mayor distancia ahora y el estado insuperable en que se encuentra hacen de él, si no la mejor, una de las mejores cartas de la prueba.

CAMBALACHE, 54 (H. Caballero).— Después de obtener su primera victoria sobre Bergante, consiguió el domingo pasado, un discreto tercer lugar detrás de Hamilton y Auchenleck en 1.200 metros, puramente porque le permite abrigar claras esperanzas de que es uno de los lugares secundarios.

DUCAMAN, 54 (A. Soto).— Es poca cosa, y lo que es peor, bastante dispares. En la citada carrera de Hamilton no se dejó ver en parte alguna, y no creemos que sea ésta la ocasión de rehabilitarse.

MONGOL, 54 (R. Pacheco).— El hijo de Organo salió de perdedores sobre un lote bastante modesto, pero en forma fácil, y como ha venido cotizando muy bien, puede resultar una sorpresa de la competencia. Entre los entendidos de la cancha cuenta, con muchas partidas.

WASHINGTON, 54 (C. Cruz).— El hijo de Poor Chan y Whatahavision es tenido por bueno en su caballería y cotizado abierto en su única presentación, ganó estrechamente a sus rivales festejados, como Contrabandista y Profado. Se presenta como la incógnita de la prueba y en muy buen estado de espíritu, ya que llega a la competencia especialmente preparado para ella.

En suma, y por orden de lista, estimamos que Florete, Andantino, Beauchette y Washington, son los de mejores tiempos, y es lo más probable que sean ellos los que se repartan las preferencias de los aficionados.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. Condicionada. **POUNDER**, 58 (S. Carvalho).— Fue el que derrotó El Sangra en las pasadas, pero como detrás de él quedaron Isidora y Dicinqui, que ya cambiaron de categoría, se presenta como la línea de la carrera y presume favorito.

AGUANTESE, 56 (L. Pérez).— No figura en el de Dotingay, pero encontramos buena su actuación, pues se aguantó hasta las populares. Ahora debe pelear la recompensa hasta el final.

CRESCENTE, 56 (J. Vidal).— Cuenta con un discreto cuarto puesto en la prueba ganada por Dotingay, que lo hace aparecer en esta oportunidad como una de las mejores cartas de la prueba. Un plácet debe postergarle y, con suerte, puede hasta ganar.

HUACAMPATO, 56 (G. Sepúlveda).— No parece ser tan malo y a lo mejor de aquí sale la armada de la mañana.

MARINERO, 56 (J. González).— Cotizado favorito en la de Scarpia, no se dejó ver al final. Puede mejorar aquí, ya que por lo menos cuenta con figuras de su entorno dentro de este.

MARUCHO, 56 (M. Quesada).— Cuarto de Scarpia, Arusa Pura y Comisario. Ganas no le faltan de darle su mazacita al que.

SEGUNDA CARRERA. — 1.400 metros. Condicionada.

BOULLON, 56 (R. Cárdenes).— Ha figurado en el Club Hipico y como no es tan peor, puede aquí obtener un puesto en el marcador.

CATIMBO, 56 (R. Cruzat).— Escudorista de Emilio el pasado domingo en el Club Hipico, deante de Idóneo y Peluson. Opción de primer orden la vemos y será de los favoritos.

DE FRENTON, 56 (R. Bustamante).— Ganador de Bergante, que por lo menos estuvo inscrito en el clásico del domingo. Conocedor de esta cancha y con buenas figuraciones recientes, es lo más probable que sea él quien cambie de categoría.

HALCON, 56 (J. Vidal).— Profano, Copetudo y Campanario lo aventajaron el pasado domingo en el Club Hipico. Viene mejorando y debe estar entre los primeros a la llegada.

MARUE, 56 (V. González).— Si se pone su buena carrera detrás de Bombazo en esta cancha, van a tener que correr mucho para ganar. No creemos que los dieciséis metros más cambien suerte.

NUDO, 56 (M. Quesada).— Se presenta como el encargado preciso de proporcionar la sorpresa. Lo hemos visto correr bien y en la citada prueba de Bombozo se clasificó discretamente quinteto.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. Handicap.

TIRO REAL, 56 (G. Silva).— Es corredor pero mañoso. Claro es que frente a estos, si se entrega a correr, puede ganar.

LOS BOLDOS, 54 (A. Vásquez).— Se ha visto ligero en el

SE VENDEN LOS SIGUIENTES CABALLOS F. S. DE CARRERA EN TRAINER Y COMPLETAMENTE SANOS

RESPINGO, 4 años por Grimbar y Remilosa. Ganador de una carrera y varias figuraciones.

LADINA, 4 años por The Font y Lady Adams.

IZU, 5 años por d'Alençon y Coramina. Ganador de 5 carreras y 60.225 pesos.

VIA FERREA, 4 años por Notoción y Viacka. Ganadora de una carrera y varias figuraciones.

ALIMARA, 4 años por Schopenhauer y L'Oneil, con figuras.

VEGUAS DE CRIA

CANELITA, por Millimetro y Pinganilla, ganadora de varias carreras y premios de BUEN HUMOR, para tener cría en octubre del presente año.

PALACIEGA, por Chimento y Palmada. No cubierta. 4 años, no ha corrido.

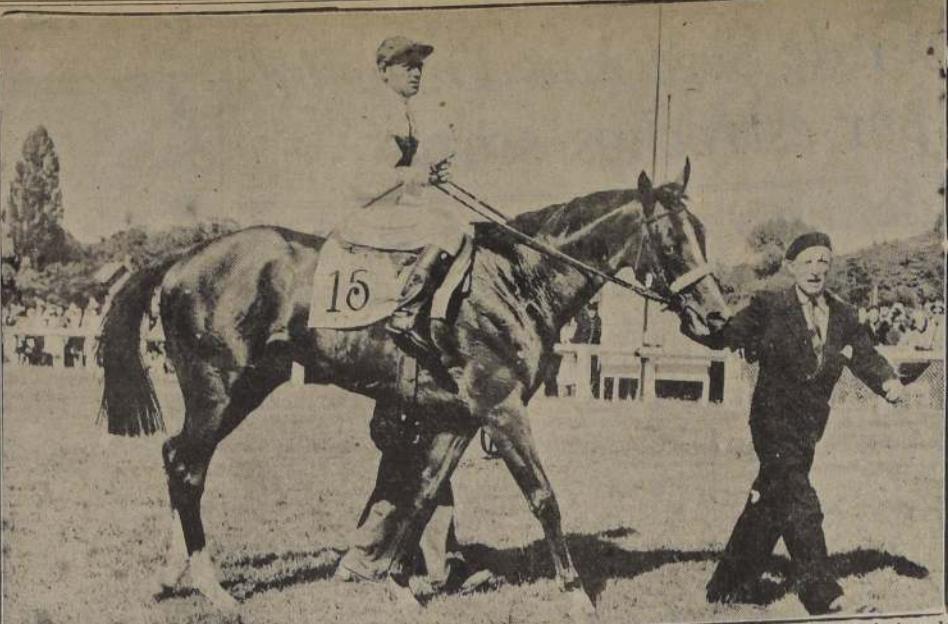
MY GIRL, por Malle y Picadera. No cubierta. Ganadora de nueve carreras con \$ 95.000.— en premios.

POTOS REPRODUCTORES

BUEN HUMOR, por Agorero y Viento en Popa. Propio hermano de Creyón, medio hermano de Eusevento.

WIESBADEN, por Gauvols y Vinagrina. Medio hermano de Virre y de Valparaiso.

PARA MAYORES INFORMACIONES, DIRIGIRSE POR CARTA: J. D. MUÑOZ, PEDRO MONTE, 2004, Valparaíso.



SOUVERAIN después de su victoria en el "Grand Prix de Paris", disputado en el Hipódromo de Longchamps el 30 de junio ppo. Como lo informamos en su oportunidad, Souverain estaba cotizada 54 a 1, y fué necesario esperar el resultado del Ojo Mágico para asignarle la victoria, por la ventaja mínima sobre el favorito Prince Chevalier. (Acme, United Press Photo)

INTERESANTES Y DE DIFÍCIL PRONÓSTICO SE PRESENTAN LAS PRUEBAS ORDINARIAS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.500 METROS

ALITVA, 54 (V. González).— Penúltima remató en la competencia que se adjudicó Milady, sobre esta misma distancia. Por mucho que haya mejorado, no

podemos cotizarla a ningún precio.

COCORO, 54 (C. Cruz).— Debutante, por Corn Belt y Cocktelero, que no tiene por donde salir mal. A lo mejor resulta a la primera inclinación.

CHAPALA, 54 (J. Orellana).—

Ma se ha desempeñado en sus pasadas presentaciones, pero recordando que en una oportunidad llegó tercera de La Ira e Imantada, no se le puede descontar chance.

LORETO, 54 (R. Parada).— Debutante, por Afghan II y Barbara, de propiedad del corral Barcelona y al cuidado de Breto. Antecedentes no le favorecen, pero como el grupo es bien modesto, que estar alerta.

LUZART, 54 (P. Flores).— Le bastaría repetir su última performance, en la que se clasificó segunda de Riojana a media pescada, para adjudicarse la tercera. Es nuestra favorita.

NARBONA, 54 (L. Cepedas).— Llegó sexta de Brumosa, en el premio Yokosuka, y anotó la tercera de Vaguada e Imantada, en 1.100 metros. Como es un elemento de positivos méritos, debe estar entre las primeras a la llegada.

ENOJOSA, 54 (J. González).— Dió fácil cuenta de Pasarela e Identificada, en 950 metros, en La Palma. Como lan.

PRADERA, 54 (R. Pacheco).— Cuenta con un segundo lugar detrás de Furla, en los 950 metros del clásico "Santiago", disputado en el Chile, eso si que a

10 cuerpos de la ganadora. Pequeña rival es esta ocasión.

SATURNIA, 54 (A. Soto).— Finalizó tercera de Desbridada y Amor Libre, en 1.200 metros en La Palma. Con un poco de suerte, puede ocupar uno de los huecos del marcador.

TORMENTA, 54 (N. N.).— Debutante, por Afghan II y Barbara, de propiedad del corral Barcelona y al cuidado de Breto. Antecedentes no le favorecen, pero como el grupo es bien modesto, que estar alerta.

LOZANO, 54 (R. Pacheco).— Debutante, por 3/4 de cuerpo contra Milady, en este mismo recorrido. En este conjunto resulta una de las mejores chances.

MARAKESH, 54 (J. Riveras).— Recién inició esta hija de Ira, de Mariano, en la propiedad del señior Santa Elvira. Como antecedentes no le faltan, aconsejamos no descalificarla en el momento de hacer el juego.

MONICA, 54 (A. Soto).— Decepcionó en los 1.200 metros que se anotó Hidalgo II en el Hipódromo Chile. A pesar de que sus trabajos son discretos, no nos entusiasma mayormente.

PAIVA, 54 (A. Vásquez).— Recién sexta de Brumosa, en el premio Yokosuka, y anotó la tercera de Vaguada e Imantada, en 1.100 metros. Gran chance y mejor dividendo.

FALSA, 54 (J. Araya).— Se impuso al galope y por amplio margen sobre Pechada e Indigena, en 1.200 metros. Como es un elemento de positivos méritos, debe ser entre las primeras a la llegada.

INDIGENA, 54 (F. Santander).— Dió fácil cuenta de Pasarela e Identificada, en 950 metros, en La Palma. Como lan.

GOLOSA, 54 (J. F. Vidal).— Ganó estrechamente a Gallardo y Rosa Granate, en el Chile, y

dijo que se había mejorado.

SATURNIA, 54 (A. Soto).—

Finalizó tercera de Desbridada y Amor Libre, en 1.200 metros en La Palma. Con un poco de suerte, puede ocupar uno de los huecos del marcador.

TORMENTA, 54 (N. N.).— Debutante, por Afghan II y Barbara, de propiedad del corral Barcelona y al cuidado de Breto. Antecedentes no le favorecen, pero como el grupo es bien modesto, que estar alerta.

LOZANO, 54 (R. Pacheco).— Debutante, por 3/4 de cuerpo contra Milady, en este mismo recorrido. En este conjunto resulta una de las mejores chances.

MARAKESH, 54 (J. Riveras).— Recién inició esta hija de Ira, de Mariano, en la propiedad del señior Santa Elvira. Como antecedentes no le faltan, aconsejamos no descalificarla en el momento de hacer el juego.

MONICA, 54 (A. Soto).— Decepcionó en los 1.200 metros que se anotó Hidalgo II en el Hipódromo Chile. A pesar de que sus trabajos son discretos, no nos entusiasma mayormente.

PAIVA, 54 (A. Vásquez).— Recién sexta de Brumosa, en el premio Yokosuka, y anotó la tercera de Vaguada e Imantada, en 1.100 metros. Como es un elemento de positivos méritos, debe ser entre las primeras a la llegada.

INDIGENA, 54 (F. Santander).— Dió fácil cuenta de Pasarela e Identificada, en 950 metros, en La Palma. Como lan.

GOLOSA, 54 (J. F. Vidal).— Ganó estrechamente a Gallardo y Rosa Granate, en el Chile, y

dijo que se había mejorado.

RIOJANA, 54 (F. Santander).—

después fue cuarta de Endesa, Brumosa y Black Bass, en el premio Ibarra, donde quedó lucha. La pone en el margen y paga muchos billetes.

KEDETTE, 54 (J. Orellana).— Llegó tercera de La Ira e Indigena en el Cotojo de Portacarreras y después obtuvo su primer triunfo aventajando a La Fragua y Desbridada, en 1.100 metros. Debe ser la favorita y posible vencedora.

PIFIA, 54 (B. Sandoval).— Hizo galope de ejercicio delante de Tridentina y Dafne, en 950 metros, en el Chile. Aseguran que repite y nadita que nos causa creerlo.

COCKNEY, 58 (J. Muñoz).— Alivio a Rapuén y en la Palma. Con el alijo que lo pone.

QUINTA carrera.— Atrivida por su

Derrotó a Lunes Oscura, en la 1.200 metros. Paseó a Catherine, y ganó Los Alpes a Hawker, finalizando quinto. La distancia y los colores del corral Lealtad lleva 4 kilos más.

RUSIA BLANCA (M. Pérez).— Finalizó Kiska y Mila, en la 1.200 metros. Y con anterioridad vencido a Rapuén y en la Palma. Con el alijo que lo pone.

QUINTA carrera.— La

COCKNEY, 58 (J. Muñoz).— Atrivida por su

(PASA A LA PAG. 20)

LA CABALLERIZA DE MARCEL BOUSSAC

El turf francés está recobrando su auge y su prestigio, a medida que vuelve la normalidad.

Las grandes competencias selectivas llaman "Prix du Jockey Club" o "Grand Prix de Paris".

De los hijos de Tourbillon,

TEATRO EL GOLE

DEL SEÑOR DESIDERIO STERN

HA SIDO EQUIPADO CON UN MODERNO EQUIPO DE SONIDO Y PROYECCION

EQUIPO SONORO

PROYECTORES

LINTERNA

LENTE

TELON ACUSTICO

WESTERN ELECTRIC
CENTURY
ASHCRAFT
BAUSCH & LOMB
WESTREX

WESTERN ELECTRIC COMPANY (ANDEAN)
EDIFICIO SUDAMERICA :: CASILLA 2197 :: TELEFONOS 61529 - 63972 :: SANTIAGO

PICOLOS Y PELUCONES
Este título de "Picolos y Pelecones" anuncia Gustavo Camón su próxima revista para esmeralda en el teatro Imperio. Se

rá ésta una comedia humorística mudienda de la más estricta actualidad, con los últimos acontecimientos del país, vistas a través del ingenio festivo del autor y con cuadros espectaculares que llamarán la atención.

Pedro de Valdavia e Inés de Suárez invitan a usted y familia a la exhibición del nuevo trámite adquirido para la modernización de Santiago que se efectuará exclusivamente en el teatro Imperio hoy y todos los días durante la representación de la revista "I todo a media luz".
Santiago, Julio de 1946

HOY
6:30 y 10 P.M.
POPULARES!
"I todo a media LUZ"
y LA LLEGADA
DE NEGRETE
Próximo estreno: "PICOLOS Y PELECONES"
Teatro IMPERIO

12.º CONCIERTO
DE TEMPORADA

EUGENE ORMANDY

DIRECTOR DE LA ORQUESTA SINFONICA DE FILADELFIA

EN SU PRIMER CONCIERTO CON LA ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

OBERTURA "EURYANTHE", DE WEBER
RAPSODIA ESPAÑOLA, DE MAURICE RAVEL

SEGUNDA SINFONIA DE JOHANNES BRAHMS
MUERTE Y TRANSFIGURACION, DE RICHARD STRAUSS

"MUSICA, MAESTRO", LA MARAVILLOSA PELICULA DE WALT DISNEY, SIGUE DESPERTANDO INTERES Y ENTUSIASMO EN LA SALA DEL T. CERVANTES

"MUSICA, MAESTRO", la genial creación de Walt Disney, realizada íntegramente en resplandor técnico y utilizando los más modernos sistemas de la técnica cinematográfica, ha continuado despertando el éxito y el entusiasmo de todos los sectores de público. Realizada con la participación del famoso Trío Calaveras de Chucho Martínez Gil, de Benny Goodman, de Nelson Eddy y Estelita Rodriguez, este film logra un perfecto equilibrio entre la música clásica y la música moderna, entre la melodia salón y los alegres acentos de la música latina.

Personajes destinados a figurar entre los más célebres que ha creado el lápiz de Disney, figuran en esta película, que despierta el entusiasmo de grandes y chicos y que RKO Radio ha estrenado, como otra de las grandes producciones presentadas durante la presente temporada. "MUSICA, MAESTRO", sigue exhibiéndose en las tres funciones del día en la sala Cervantes.

EMISIONES EN CASTELLANO DESDE ESTADOS UNIDOS

WCRC	21.57 meq.	15 metros	18.00 a 19.15 horas
	9.65 meq.	81 metros	19.30 a 1.15 horas
WNBI	17.78 meq.	16 metros	18.00 a 24.00 horas
WRUS-WRUA	15.35 meq.	19 metros	19.30 a 2.00 horas
WLWK	15.25 meq.	19 metros	18.00 a 23.00 horas
WLWS-1	15.20 meq.	19 metros	18.00 a 1.15 horas
WLWO	11.79 meq.	25 metros	18.00 a 23.00 horas
WCBN	11.83 meq.	25 metros	19.30 a 2.00 horas
WRUL	11.73 meq.	25 metros	19.30 a 2.00 horas
WLWS-2	11.71 meq.	25 metros	18.00 a 1.15 horas
WGEQ	9.53 meq.	31 metros	18.00 a 24.00 horas

VIERNES

18.00 NOTICIAS	21.15 Los Panchos y Orquesta Panamericana.
18.15 La Página Femenina.	21.30 Hacía un mundo mejor.
18.30 El Juego de hoy: Beisbol.	22.00 El Mundo desde Radio City.
18.45 Música de Ballet.	22.30 Comentariante de la música.
19.00 NOTICIAS.	23.15 La voz de la prensa.
19.10 Comentariantes norteamericanos.	23.30 Orquesta Panamericana.
19.15 La voz de la prensa.	24.00 NOTICIAS.
19.30 La Orquesta Panamericana.	0.15 Correspondiente de Washington.
19.45 Hollywood por dentro.	0.30 Música al Claro de Luna.
20.00 NOTICIAS.	1.00 NOTICIAS.
20.05 Panorama internacional.	1.10 Comentariantes norteamericanos.
20.15 Vicente Tovar.	1.15 Hacía un mundo mejor.
20.18 Música musical.	1.45 Los Panchos y Orquesta Panamericana.
20.30 Correspondiente de Washington.	2.00 Fin de la transmisión.
20.45 Cita de los viernes.	
21.00 NOTICIAS.	
21.05 Roberto Uananú — Comentario sobre NU.	



RESERVE SU LOCALIDAD AL FONO 87630
Teatro LUX
LA SALA DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

REAL TELEFON 6555 SANTIAGO
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPER

Matinée a las 3. Tarde a las 6.30 Noche a las 9.45
La producción Warner Bros. en inglés:
"LA HUELLA FATAL" (MAYORES) creación del celebrado astro HUMPHREY BO GART. Complemento de descriptivas, Noticiero Paramount y Obertura Victor.

VICTORIA Funciones a la 1.15; 3.15; 5.15; 7.15 y 9.15 WARNER BROS presenta a JANE VICTOR "UN CRIMEN EN LA NOCHE"

CIA NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3. 6.15 y 9.45 P. M.
"CUENTAME TU VIDA"
Ingrid Bergman y Gregory Peck.

CONTINENTAL FONO 60735
3. 6.15 y 9.45 P. M.
Tomás Mitchell en:
"MUROS DE EXPIACION".

BANDERA FONO 693III
3. 6.15 y 9.45 P. M.
"CUENTAME TU VIDA"
Ahora en dos teatros!

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"LA PREFERIDA"
Betty Grable.

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M. — En ambos teatros:
"EL HALCON EN MEXICO"
una aventura plena de emoción: v "AMOR AL TERRUSO".

SANTA LUCIA FONO 61379
3. 6.15 y 9.45 P. M.
"MANICOMIO"
Boris Karloff.

CERVANTES FONO 88569
3. 6.15 y 9.45 P. M.
"MUSICA, MAESTRO"
La mayor maravilla de Walt Disney.

ALCAZAR FONO 80122
3. 6.30 y 10 P. M.
"PRISIONERA DEL DESTINO"
una intriga sensacional!!

PORTUGAL FONO 51473
6 y 9.40 P. M.
"MANICOMIO"
Boris Karloff.

ES EMOCIONANTE...
ES INTRIGANTE...
ES SENSACIONAL...
LA INOLVIDABLE HISTORIA
DE UNA MUJER QUE VIVE
A LA MERCE DE UN
PODEROSO CRIMINAL!

NINA FOCH
DAME
MAY WHITTY
EN
***PRISIONERA del DESTINO**
(MY NAME IS JULIA ROSS)
CON GEORGE MACREADY y ROLAND VARNO

OLAVARRIA HOY MATINEE VERMOUT Y NOCHE

PELICULA COLUMBIA
ESTRENADA EN CINCO CIUDADES
(MAYORES)

NORMANDIE

CON UN VALE POR DOS PLATEAS
María Angélica Caballero
Mónica Contreras
Adriana Garfias E.
Oriana Mimica P.
Dolores Reyes
Margarita de Isabel
Carlos Raúl Blanes
Jorge Barckham G.
Esteban Krebs B.
Carlos Somerville C.
Pedro Gómez
Claudio Gacitúa G.
Gabriel Henríquez
German Brantmayer
Carmen González M.
Richard Hill Kelly
Annie Frigone
Maria Ubilla de Vergara.

CON UN VALE POR DOS PLATEAS
Yolanda G.
Ester Gutiérrez
Nelly Pusack
Francisco Lira
Blanca Díaz
Auraria López
Víctor Orellana

Susana Soto
Dolores Muñoz
Mabel Moreno
Blanca Díaz
Auraria López
Arturo Gómez
Tina Rodríguez
Anselmo Rodríguez
Sydney Johnson
María Victoria

LAS PERSONAS ARRIBA MENCIONADAS
PASAR POR LAS OFICINAS DE MARIANO
CALLE ALONSO OVIALLE N° 127, A DIFERENTES
RESPETIVOS PREMIOS

AGUSTINAS 1269. CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 19 DE JULIO DE 1946.

MERCADO DE VALORES

Con motivo del sensible fallecimiento del señor Gonzalo Calvo Cruchaga, socio honorario de la Bolsa de Comercio de Santiago, esta institución, en señal de duelo, y como un homenaje a su memoria, acordó suspender la segunda rueda. Por este motivo, el movimiento que ayer tuvo esta entidad se circunscribió a las ruedas matinales y al fuerte de rueda de la tarde, negociándose de preferencia durante ellas los siguientes valores: Caja 6 3/4, Deuda Interna 7.1, Banco Español, Banco Sud Americano, Rio Negro, Loia, Tocopilla, Tarapacá, Tierra del Fuego, Bellavista, Vidrios, Victoria de Puente Alto, Alpargatas, Copec, Lozas Penco, Maedco y Vapores.

Las operaciones se encuadraron dentro de 48 fluctuaciones—28 de ellas de alza—que significaron alza de 1 punto en la cotización del oro; 1 alza en bonos 3 alzas y 2 bajas en títulos bancarios; 3 alzas y 4 bajas en mineros; 3 alzas y 1 baja en ganaderos; 1 baja en salteros; 1 alza en seguros, y en industriales, 16 alzas y 12 bajas.

El volumen de negocios ascendió a \$ 12,274,000 nominales en bonos y a 115,829 acciones.

El mercado se mostró activo, firme y cerró con tendencia al alza.

OPERACIONES

PRIMERA RUEDA

Caja 6 3/4 ... 80 1/2

Prov. 7-1 ... 85 1/2

Caja 6 3/4 ... 75

B. Chile ... 755

B. Español Jul. 35 ... 343

B. Italiano ... 343

B. L. Italiano ... 343

B. Lotas ag. 8 ... 85

B. Lotas ag. 8 ... 85